Expreso

Director: Antonio Ramírez P. | www.expreso.com.pe | LUNES 30 de DICIEMBRE de 2024 • Año LXIII • No. 22,035 • PRECIO S/ 1.50

QUIEN DENUNCIÓ A FISCALES Y PROCURADORES POR CASO ODEBRECHT

AMENAZAN DE MUERTE AL ABOGADO LUIS PACHECO MANDUJANO

[Página 11]

RESUMEN DE AÑO (I)

EL GOBIERNO DE DINA BOLUARTE ENFRENTÓ UNA PROFUNDA DIFICULTAD DE LEGITIMIDAD Y POPULARIDAD, A TAL PUNTO, QUE LAS ENCUESTAS LE DAN UNA APROBACIÓN DE 3 %.

BOLUARTE ESTÁ IMPLICADA EN INVESTIGACIONES POR CORRUPCIÓN POR NO RESPONDER ADECUADAMENTE A LOS CASOS DONDE LA INVOLUCRABAN.

El 20 de enero, la presidenta es agredida por dos mujeres en Ayacucho, una de ellas fue identificada como Ruth Bárcena.

El 28 de julio, la presidenta da uno de los discursos a la Nación más largos de la historia, por un espacio de 5 horas, hasta los ministros se quedaron dormidos.

PORTADA ▶ Págs. 2-3-4-5

El 11 de setiembre, fallece el expresidente Alberto Fujimori, en Lima, a la edad de 86 años, víctima de cáncer a la lengua.

El 21 de octubre, el expresidente Alejandro Toledo fue condenado a más de 20 años de prisión por el caso Odebrecht.

El 14 de noviembre, se inaugura el primer puerto financiado por China en el Perú, con la presencia del presidente chino Xi Jinping.

EL PERÚ EXPERIMENTÓ UNA SERIE DE ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS QUE MARCARON LA AGENDA NACIONAL

2024 AÑO DE CRISIS

diario_expreso





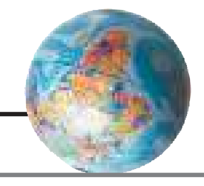
@ExpresoPeru

Diario Expreso

EL 11 DE DICIEMBRE, DINA BOLUARTE PROPONE DEBATIR LA PENA DE MUERTE EN EL PERÚ.

EL 18 DE DICIEMBRE, DENUNCIAN RED DE PROSTITUCIÓN EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Arista persiste en revivir Petroperú!

El deterioro socioeconómico que el ministro de Economía y Finanzas, José Arista, sigue causándole al Perú es simplemente estremecedor. Imbuido de un desparpajo colosal, Arista pisotea los principios fundamentales del equilibrio presupuestal como si estuviera administrando una bodega. A esto se suma su falta de liderazgo, aunada a una reverencial sumisión ante la presidenta Boluarte. Eso define una personalidad claramente contraindicada para quien ejerce las veces de maestro de las finanzas públicas. ¡Quizá el encargo más gravitante del país! Como ministro de Economía, Arista no solo ha sido, sino que continúa siendo incapaz siquiera de proponer alguna iniciativa para reducir la pobreza o para impulsar mejoras en la economía. Más bien, en un terrible desenfreno de irresponsabilidad, este ministro ha desbancado al Estado, dándole cuerda a una empresa pública no solo quebrada, sino inviable. Nos referimos a Petroperú. Burlándose de la ciudadanía —postrada en un atroz deterioro por las condiciones de vida en que se encuentra, tras la debacle general causada por el impresentable Martín Vizcarra con su desmanejo de la pandemia de COVID-19—, Arista recientemente ha quemado otros US$800 millones —con los que pudo erigir muchos hospitales o escuelas, o, por último, ampliar el suministro de agua potable para la capital del país, donde más de la mitad de sus once millones de habitantes carece de este servicio fundamental— para dárselos sin condiciones a una absolutamente quebrada Petroperú, solo a efecto de que pague una de las múltiples cuotas de aquellos US$8,300 millones que debe, avalados por el Estado. ¡La mayor temeridad que haya podido cometer un ministro de Economía y Finanzas! ¿Por qué aceptó el ministro Arista tan imprudente imposición política del sector procomunista del gobierno, que persiste en mantener a una empresa pública quebrada e inservible? ¿Acaso solo para retroalimentar a las incontables galerías sindicales simpatizantes de las izquierdas que, a lo largo de casi seis décadas, aún siguen recibiendo beneficios de la vaca lechera Petroperú? ¿Por qué no invertir los US$800 millones —y las subsiguientes cuotas destinadas a cancelar los oficialmente US$8,300 millones que debe esta empresa quebrada— en acabar con la peligrosa paralización de tanta obra pública a medias de los gobiernos regionales? Una operación que, sin la menor duda, generaría impuestos que ayudarían a que salga adelante este país.



> **El deterioro socioeconómico que el ministro de Economía y Finanzas, José Arista, sigue causándole al Perú es simplemente estremecedor.**

Arista es el segundo ministro de Economía del régimen Boluarte. Y en tan brevísimo tiempo —tan solo por no haber luchado por la **no privatización** de esta petrolera de marras— Arista ha lastrado más al país que juntando las gestiones de todos aquellos ministros del ramo que le han precedido.

Este caos político-económico nace cuando los extremistas de La República, semiquebrado periódico defensor de Odebrecht, consiguen que su colaborador, Héctor Campodónico, asuma la presidencia de Petroperú y ordene adquirir una refinería que, a todo costo, no debió valer más de US$2,200 millones. Pero, siendo Petroperú, acabó costando US$8,300 millones, más muertos y heridos (coimas, que le llaman). Aunque, en vez de acabar con semejante monstruo de mil cabezas, Arista y sus colegas optaron por revivirlo, transformándolo en un voraz engendro autodestructor.

RESUMEN político 2024

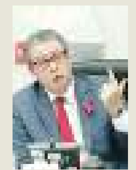


RICARDO REYES ORTIZ

A lo largo del 2024, Perú experimentó una serie de acontecimientos políticos que han marcaron la agenda nacional. Estos eventos evidencian un año de intensa actividad política, signada por investigaciones de corrupción, cambios en el gabinete y desafíos en la gestión gubernamental.

El gobierno de Dina Boluarte enfrentó una profunda crisis de legitimidad y popularidad, a tal punto que las encuestas realizadas en este último mes del año evidenciaron que la mandataria apenas cuenta con una aprobación del 3%. Boluarte estuvo implicada en investigaciones por corrupción y no respondió adecuadamente a la violencia que propició la muerte de más de 50 personas tras asumir el cargo.

FRASES "CÉLEBRES" DE NUESTROS POLÍTICOS

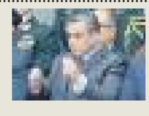


Morgan Quero
Ministro de Educación

-"Sí, es una práctica cultural que lamentablemente sucede para ejercer una forma de construcción familiar", sobre las violaciones a las niñas en la comunidad Awajún, en Amazonas.

-"Los Derechos Humanos son para las personas, no para las ratas", cuando le preguntaron por los muertos en las protestas.

"Quisiera botar a los delincuentes extranjeros como la basura que son".



Juan José Santiváñez
Ministro del Interior

-"Hasta con 10 solcitos hacemos sopa, segundo y hasta postrecitos; así somos las mujeres"

-"Que me pongan cero, así estamos empatados y nos vamos a penales", así respondió a las encuestas que le dan solo un 3 % de aceptación de parte de la población.

Dina Boluarte
Presidente de la República

ENERO

EN AYACUCHO AGREDEN A PRESIDENTA BOLUARTE

2 DE ENERO: La Junta Nacional de Justicia, rechazó el pedido de amparo presentado por la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, para que sea repuesta en su cargo.
9 DE ENERO: El primer ministro Alberto Otárola anunció el cierre temporal de la frontera de Perú con Ecuador, tras la ola de violencia desatada en ese país.
20 DE ENERO: En Ayacucho, la presidenta Dina Boluarte es agredida por dos mujeres, la primera logró ser identificada como Ruth Bárcena Loayza, y la segunda no. Incidente fue mientras Boluarte inauguraba unas obras en dicha región. Esto llevó a la separación del cargo del jefe de la DINI, Roger Arista Perea y el comandante general de la Policía Nacional del Perú, Jorge Angulo.



FEBRERO

NIEGAN HÁBEAS CORPUS A PEDRO CASTILLO

1 DE FEBRERO: El Segundo Juzgado Especial de Lima admitió un recurso de amparo a favor de la presidenta Dina Boluarte, por las muertes ocurridas en las protestas de diciembre de 2022 y enero de 2023.
2 DE FEBRERO: Poder Judicial anula la investigación a la Junta Nacional de Justicia (JNJ).
6 DE FEBRERO: La Corte Suprema rechaza el hábeas corpus del expresidente Pedro Castillo, para ser liberado por el intento de autogolpe de Estado de 2022.
13 DE FEBRERO: Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, aprobó informe que recomienda inhabilitar 10 años a magistrados de la JNJ.
22 DE FEBRERO: Poder Judicial rechaza el pedido del abogado del expresidente Alejandro Toledo, para que sea liberado del penal de Barbadillo.
27 DE FEBRERO: Fuerza Popular denunció a periodista Gustavo Gorriti, los fiscales Rafael Vela y Domingo Pérez, los exfiscales Pablo Sánchez y Zoraida Ávalos y el expresidente Martín Vizcarra, por encabezar una organización criminal.





MARZO



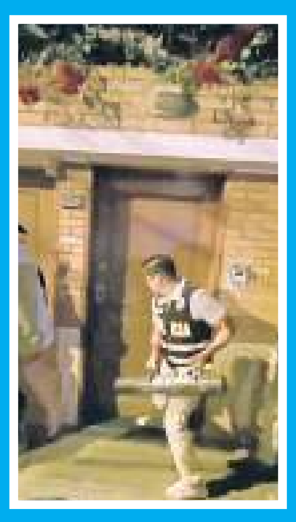
RENUNCIA PREMIER ALBERTO OTÁROLA

5 DE MARZO: El primer ministro Alberto Otárola renunció tras la divulgación de grabaciones que sugerían su implicación en la adjudicación indebida de contratos gubernamentales, tras la difusión de un audio con Yaziré Pinedo, quien obtuvo contratos con el Estado por 53 mil soles.
6 DE MARZO: Gustavo Adrianzén es nombrado presidente del Consejo de Ministros.
7 DE MARZO: Congreso inhabilita por 10 años a los magistrados de la Junta Nacional de Justicia, Aldo Vásquez e Inés Tello.
18 DE MARZO: Fiscalía inicia investigaciones a la presidenta Dina Boluarte, por la compra valorizada de los relojes marca Rolex.
22 DE MARZO: Fiscalía presenta denuncia constitucional contra el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Jorge Salas Arenas.
30 DE MARZO: Fiscalía, allana con descerraje a fines de registro e incautación, la vivienda de la presidenta Dina Boluarte en Surquillo, en el marco de la investigación por el caso "Rolexgate".

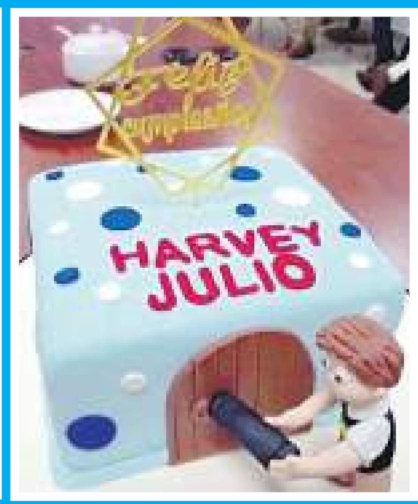
ABRIL

HARVEY COLCHADO, JEFE DE LA DIVIAC, ES SEPARADO

10 DE ABRIL: Congreso rechaza inhabilitar por 10 años al expremier Aníbal Torres.
12 DE ABRIL: Fiscalía aprueba investigar al expresidente Martín Vizcarra, por el caso Richard Swing.
13 DE ABRIL: El jefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (DIVIAC) de la PNP, Harvey Colchado, es separado de su cargo, tras difundir una polémica foto de su torta de cumpleaños con la imagen del allanamiento a la casa de la presidenta Boluarte.







MAYO

EN OPERACIÓN VALKIRIA DETIENEN A NICANOR BOLUARTE



7 de mayo: El jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto, es removido de su cargo por la JNJ.
10 DE MAYO: Se da inicio a la operación "Valkiria Jericó", que logró capturar al hermano de la presidenta Dina Boluarte, Nicanor Boluarte, y al abogado de la mandataria, Mateo Castañeda, sindicados de pertenecer a la organización criminal "Los Waykis en la Sombra".
14 DE MAYO: Poder Judicial anuncia la reincorporación de la fiscal Zoraida Ávalos al Ministerio Público.
22 DE MAYO: La Junta Nacional de Justicia destituye a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides (suspendida en diciembre), así como a su hermana la jueza Enma Benavides, quien interfirió en una investigación de un caso de narcotráfico al sustituir a la fiscal Bertzabeth Revilla.
27 DE MAYO: El fiscal de la Nación interino, Juan Carlos Villena, presenta una denuncia constitucional en defensa de la presidenta Dina Boluarte, por el caso Rolex de marzo de 2024, a quien se le puede investigar pero no acusar hasta que termine su mandato, porque está protegida por el artículo 117 de la Constitución.

JUNIO

PJ AMPLIA PRISIÓN PREVENTIVA A PEDRO CASTILLO

10 de junio: Poder Judicial amplía la orden de prisión preventiva contra el expresidente Pedro Castillo, por el intento de golpe de Estado de 2022.
12 DE JUNIO: El exembajador y exrepresentante del Perú ante la OEA, Harold Forsyth, anunció que presentará una denuncia contra la presidenta Dina Boluarte ante la Corte Penal Internacional, por las muertes ocurridas en las protestas de diciembre de 2022 y enero de 2023.
19 DE JUNIO: El expresidente Alberto Fujimori, se inscribe como militante del partido Fuerza Popular.
24 DE JUNIO: Chile aprobó ampliar la extradición al expresidente Alberto Fujimori, para que sea juzgado por el caso de las esterilizaciones forzadas.





JULIO



DINA Y EL DISCURSO MÁS LARGO DE LA HISTORIA

1 DE JULIO: Se inicia el juicio oral contra la excandidata presidencial Keiko Fujimori, por el caso Cócteles.
14 DE JULIO: Lideresa del Fuerza Popular, Keiko Fujimori, anunció que su padre, el expresidente Alberto Fujimori, será candidato presidencial para las elecciones del 2026.
26 DE JULIO: Eduardo Salhuana es elegido presidente del Congreso de la República.
28 DE JULIO: Presidenta Dina Boluarte brinda el discurso a la Nación por espacio de 5 horas. Fue el más largo de la historia, sus propios ministros se quedaron dormidos en la sala del Congreso.
31 DE JULIO: Fiscalía de la Nación denuncia constitucionalmente a la presidenta, por las muertes ocurridas en las protestas de diciembre de 2022 y enero de 2023.

AGOSTO



PJ DICTA IMPEDIMENTO DE SALIDA CONTRA PATRICIA BENAVIDES

8 de agosto: Poder Judicial dicta 30 meses de prisión preventiva contra el expresidente Alejandro Toledo, por el caso de la carretera Interocéanica Sur.
14 DE AGOSTO: El Vaticano anunció la expulsión de sus filas del fundador del Sodalicio, Luis Fernando Figari.
29 DE AGOSTO: Poder Judicial dicta orden de impedimento de salida del país contra la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides.

SETIEMBRE

FALLECE EXPRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI

4 de septiembre: Fiscalía embarga 7 propiedades del expresidente Martín Vizcarra.
11 DE SEPTIEMBRE: el expresidente Alberto Fujimori (1990-2000) falleció en Lima a los 86 años, víctima de cáncer de lengua.
19 DE SEPTIEMBRE: Policía detiene al conductor de televisión, Andrés Hurtado "Chibolín", acusado del delito de tráfico de influencias.
-Ocurre el primer paro de transportistas en Lima Norte, la mayoría víctima de cobro de cupos o extorsión.
27 DE SEPTIEMBRE: Fiscalía investiga a la presidenta por el caso del auto presidencial conocido como "El Cofre".









OCTUBRE



CONDENAN A ALEJANDRO TOLEDO

17 DE OCTUBRE: Se registra la toma de la Universidad San Marcos. Estas manifestaciones ocurren previo a elecciones internas de decanos, tercio y cogobierno de la universidad.
18 DE OCTUBRE: Delia Espinoza es elegida como nueva fiscal de la Nación, por el periodo 2024 - 2027.
19 DE SETIEMBRE: Andres Hurtado "Chibolín" fue detenido y enviado a prisión el 2 de octubre, luego de que la esposa del futbolista Edison Flores, Ana Siucho, lo acusara de haber devuelto 100 kilos de oro a su primo Javier Miu Lei, con ayuda de la fiscal Elizabeth Peralta.
21 DE OCTUBRE: El expresidente Alejandro Toledo fue condenado a más de 20 años de prisión por el caso Odebrecht, relacionado con sobornos durante su mandato.
31 DE OCTUBRE: El Poder Judicial declaró la ilegalidad del partido vinculado a Antauro Humala (A.N.T.A.U.R.O).

NOVIEMBRE

INAUGURACIÓN DEL MEGAPUERTO DE CHANCHAY

7 de noviembre: Agustín Lozano fue detenido en Lima, acusado de fraude, extorsión y lavado de dinero.
14 DE NOVIEMBRE: se inauguró el primer puerto financiado por China en el país, con la presencia del presidente chino Xi Jinping.
15 y 16 de noviembre: Lima fue sede de la cumbre de APEC, donde líderes de las economías de Asia-Pacífico discutieron temas de comercio y cooperación económica.
19 DE NOVIEMBRE: Poder Judicial dicta 36 meses de prisión preventiva contra el hermano de la presidenta Dina Boluarte, Nicanor Boluarte, por el caso Los Waykis en la Sombra.

DICIEMBRE

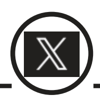
MONSEÑOR CASTILLO FUE NOMBRADO CARDENAL

3 de diciembre: Dictan 18 meses de prisión preventiva para la fiscal Elizabeth Peralta por el caso 'Chibolín'.
5 DE DICIEMBRE: Fiscalía abre investigación contra la presidenta Dina Boluarte por una supuesta omisión de funciones.
7 DE DICIEMBRE: El monseñor Carlos Castillo fue nombrado cardenal del Perú por el papa Francisco.
11 DE DICIEMBRE: La presidenta Dina Boluarte propone debatir el tema de la pena de muerte en el Perú.
18 DE DICIEMBRE: Denuncian red de prostitución en el Congreso.







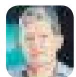


#PoliX



Wilber Medina B
@wilbermedinab
Penalista

El pez por la boca muere: Marisol Pérez Tello impulsó y defendió DU 003-2017 que fue la pistola y chaveta con la que fiscales, jueces, procuradores y Odebrecht le robaron al Perú…



José Barba Caballero
@JBCPERU
Exsenador

¡Despiden a Álvarez Rodrich de La República! Lógico, si alguien se aparta de la línea ideológica y enfermiza de Mohme, sencillamente está muerto, tan muerto como AAR…



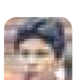
Mauricio Mulder
@Mauriciomulder
Excongresista

El pseudo periodista Fernando Carvallo, serrucho de Raúl Vargas en RPP, ha inventado que Alan García recibió dinero de Odebrecht. Si no se excusa, quedará como un pobre diablo.



KatherineAmpueroMeza
@kampueromeza
Exprocuradora

Empezaron a huir, el barco se hunde. Domingo Pérez se pronuncia: «las cuestiones arbitrales fueron competencia de la procuraduría, se nos quiere atribuir toda la responsabilidad».



Norma Yarrow
@NormaYarrowL
Congresista por Renovación Popular

Veo que a muchos les arde que exija una investigación con transparencia. El área de Seguridad (las cámaras), la Oficialía Mayor, la DGA y todo obstructor deberá responder.

POLIDATOS

PROCURADORES PRODITORES

El 26 de diciembre los Butters boys han solicitado a la Procuraduría General del Estado que haga entrega de todos los documentos, informes, fórmulas o criterios evaluados en la interna para arribar a la ridícula suma de S/ 610'000,000.00 como reparación civil que debe pagar la corrupta Odebrecht. Caramba. ¿Y ahora? ¿Dónde se han metido los procuradores proditores? En esta tarea está todo el aparato jurídico.



SI VAS PARA CHILE, LAGARTO

En comunicación con Exchota, el exconsejero regional de Moquegua, Miguel Caya Salazar, alertó que el expresidente Martín Vizcarra podría fugar del país tras la aparición de nuevos testimonios y pruebas que comprobarían que "cometió el delito de cohecho". Los rumores apuntan a que ha venido tomando contacto con sus amigos chilenos de negocios. Plop.

TESTIMONIOS DE INCOT

Según indicó Caya Salazar, los recientes testimonios del gerente general de la empresa constructora INCOT, Jorge Iturrizaga Santos, en los que narró cómo "el exmandatario Vizcarra les pidió la cantidad de 1 millón 300 mil soles en el 2013 como soborno para poder firmar el contrato de la construcción del Hospital de Moquegua, harían inevitable que el exmandatario resulte condenado".

SAURIO PELIGROSO

Es peligroso que este lagarto esté en Tacna, dice por su parte Adolfo Flores Atoche, porque "fácilmente puede cruzar la frontera y declararse perseguido político, [el presidente Gabriel] Boric lo ayudaría, lo firmo", indica en sus redes.

MÁS DE RIVERO LAZO

Al general retirado Juan Rivero Lazo, exjefe del servicio de inteligencia del Ejército, que fuera condenado en 2001 a 25 años de cárcel por los Barrios Altos y otros, le siguen achacando incluso casos que han quedado archivados por farsantes, como el de Leonor La Rosa, una farsante de contra-inteligencia del Ejército que vendía información reservada al menudeo.

"AUTORÍA MEDIATA"

Con los años se probó que la "tullida alegre", como la calificó Guillermo Thorndike, no había sido torturada, como toda la prensa caviar había machacado por años. Estaba feliz como una perdiz, después de recibir 120 mil dólares de mano de Alejandro Toledo y 'Popy' Olivera. Entretanto, hasta el último momento del archivamiento del caso, este año, el aparato caviaril trataba de hacernos creer que allí había la figura de la "autoría mediata", que se usó para perjudicar a altos mandos de las FFAA en todos los años de la guerra antiterrorista.



HOMENAJE A VÍCTOR ALVARADO

Como se llamaba en forma graciosa, "la vieja guardia estalinista" y sus amigos más cercanos de la actividad periodística y cultural de Lima le han rendido homenaje al periodista y poeta Víctor Alvarado Salazar. Y es que el buen Víctor fue resumido en una de los grandes compendios de la literatura peruana por unos poemas suyos que pronto publicaremos. Volveremos al tema.

IDEL VEXLER OPINA

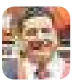
El coronel Víctor Revoredo, de indiscutible calidad policial, ya debiera ser general, opina el Amauta Idel Vexler. "Como educador veo que la meritocracia no es justa. Seguro dirán porque no tiene la bendita maestría o algo así. Pero, sí es el policía más competente. Debiera ser un acto educativo ejemplar", concluye.

LA DEMÓCRATA RMP

"Es el colmo que Rosa María Palacios se alucine "comunicadora" cuando bloquea a cualquiera que le dé una respuesta simple y alturada a sus bestialidades políticas. Para colmo, tiene bloqueados a varios políticos de los que ella se pasa la vida rajando. Encima se cree muy "demócrata". Esa es la típica hipocresía de la caviarada" señala Dante Bobabilla en la red X.

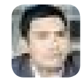


#Polifacebook



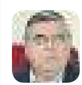
Luis Angel Aragón
/AragonCongresista
Congresista de AP

Marita Barreto debe ser DESTITUIDA como fiscal en caso se comprueben estos testimonios y el señor COLCHADO pasar al retiro; es lo más justo.



Américo Gonza
/AmericoGonzaCongresista
Congresista de Perú Libre.

Está ley 32192, publicada hace pocos días, establece la identidad obligatoria de los extranjeros que se encuadran de manera irregular dentro del territorio nacional.



Alex Paredes Gonzales
/AlexParedesGonzales
Congresista de izquierdas

Este sábado conmemoramos la vigencia de la Ley 31653, una Ley que mejora la norma que regula de la Educación Superior, y reconoce los derechos de sus docentes, auxiliares y asistentes en institutos y escuelas.



Rosselli Amuruz
/AmuruzRosselli
Congesista de Avanza País

Un domingo para reflexionar y tomar el timón de nuestras metas para el año venidero.



José Jerí
/josejeri13
Congresista por Somos Perú

Desde mi despacho y la Comisión de Presupuesto, hemos logrado la publicación de la Ley N° 32215, que deroga el artículo 28 de la Ley N° 32103. Esto marca un hito en la defensa de los derechos laborales.

POLI AMPAY



NOMBRAN AGREGADO PNP A CHILE PARA CAPTURAR A LOS ´PULPOS"

El general PNP Víctor Revoredo ha sido designado ayer como agregado policial en Chile, dice para intensificar la búsqueda de los cabecillas de 'Los Pulpos'. El alto oficial, ha reafirmado su compromiso de capturar a Jhonsson Cruz Torres, jefe de la citada banda, "cueste lo que cueste".

Como es público, Revoredo Farfán es jefe de la Brigada Especial Contra la Criminalidad Nacional y Extranjera en Trujillo, nos cuentan que esta decisión buscaría intensificar las investigaciones contra la organización criminal "Los Pulpos", cuyos cabecillas operarían en ese país.

Director: Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

TILULAR DEL TC, LUZ PACHECO ZERGA HABLA CLARO

Acuerdo con Odebrecht fue un acuerdo de impunidad

“No hemos recuperado mucho dinero, hemos perdido un montón”, afirmó en un diario local.



La presidenta del Tribunal Constitucional (TC), Luz Pacheco Zerga, sostuvo que el acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht “en los hechos” fue un acuerdo de impunidad, esto después de que un fallo del TC ordenara hacer público dicho documento suscrito entre el Equipo Especial Lava Jato y la constructora brasileña Odebrecht.

La titular del máximo órgano constitucional de la República señaló que lo que se ha dañado es “la falsa colaboración eficaz”, en respuesta a las versiones críticas de la decisión del TC de haberse ido más allá del caso Odebrecht.

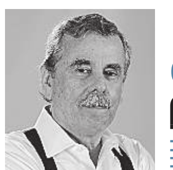
“Todos los extranjeros implicados [en el caso Odebrecht] no tienen ningún tipo de sentencia ni se los está investigando, incluso no van a colaborar más. La colaboración eficaz [...] la malograron los mismos que dijeron que la iban a hacer. Nosotros no hemos recuperado mucho dinero, al contrario, hemos perdido un montón. No creo que hayamos hecho daño a la colaboración eficaz, hemos dañado la falsa colaboración eficaz para que quede al descubierto que no puede ser un mecanismo para la impunidad”, subrayó.

Consultada sobre si el acuerdo con Odebrecht se trató de un acuerdo de impunidad, Pacheco Zerga consideró que, en los hechos, fue así.

“En los hechos ha sido. Ahí tenemos algunos peajes. Tenemos que ver hechos que hablan por las personas y confirman todas las acusaciones de corrupción”, puntualizó.

LÍMITES PARA ACUSACIÓN

- Luz Pacheco anunció que en el primer trimestre del 2025, el TC resolverá la demanda competencial del Ejecutivo contra el Ministerio Público y el Poder Judicial. Dicho de otra forma, el TC definirá los límites y circunstancias en que un jefe de Estado puede ser acusado, y si es posible rebasar el artículo 117 del texto constitucional.



CONTROVERSIAS

FERNANDO ROSPIGLIOSI

¡Por fin libre!

El 26 de diciembre salió en libertad el general EP (r) Juan Rivero Lazo, después de más de 25 años de injusta prisión. El Tribunal Constitucional (TC) ordenó su inmediata liberación porque ya había cumplido en exceso las penas que le impusieron jueces caviarizados por delitos que no cometió.

El caso de Rivero Lazo se convirtió en emblemático porque concentraba todos los abusos posibles cometidos contra un militar. Lo sentenciaron por autoría mediata, que es la fórmula usada por magistrados prevaricadores para condenar sin pruebas a miembros de las fuerzas del orden.

Rivero Lazo fue Director de Inteligencia del Ejército (DINTE) y le atribuyeron delitos con los cuales no tuvo nada que ver. Es decir, jamás pudieron demostrar que él diera una orden para realizar una acción ilegal, como es indispensable que se acredite en la justicia penal.

No obstante, lo sentenciaron a largas penas de prisión. Según han denunciado reiteradamente sus familiares, en realidad la mafia caviar que controla el sistema judicial lo necesitaba para condenar a Alberto Fujimori, estableciendo una cadena de mando que pasaba por el Comandante General del Ejército, Rivero Lazo y los directos responsables, los miembros del llamado Grupo Colina.

El caso más sonado, fue el de La Cantuta. El Grupo Colina detuvo a 9 estudiantes y un profesor de esa universidad, luego del feroz atentado de Tarata- donde Sendero Luminoso asesinó y mutiló con un coche bomba a decenas de civiles inocentes-, y luego los ejecutó extrajudicialmente. Como demostró el periodista Ricardo Uceda, que fue el que reveló ese caso, la decisión de esa ejecución la tomó en el momento el jefe del pelotón militar, sin que fuera producto de una orden superior.



Lo tuvieron con prisión preventiva, antes de sentenciarlo, por más de una década, sin que para Rivero Lazo estuvieran vigentes los derechos humanos que reclaman los caviares para los terroristas y para delincuentes de toda laya.

Años después, se ha conocido que los muertos eran, en efecto, miembros de Sendero Luminoso, según testimonios de otros estudiantes y profesores de esa universidad, lo cual, por cierto, no justifica los asesinatos.

La mafia caviar enquistada en el sistema judicial persiguió implacablemente a Rivero Lazo atribuyéndole ese y otros supuestos delitos, con la finalidad de mantenerlo en prisión indefinidamente para que muera en la cárcel.

Le han abierto un proceso tras otro, ilegalmente, juzgándolo y sentenciándolo hasta el mes pasado por hechos que, de haberse cometido, ya habrían prescrito hace mucho tiempo.

Lo tuvieron con prisión preventiva, antes de sentenciarlo, por más de una década, sin que para Rivero Lazo estuvieran vigentes los derechos humanos que reclaman los caviares para los terroristas y para delincuentes de toda laya.

Por eso su caso es emblemático y es saludable la justa decisión del TC –elegido por el actual Congreso, para furor de la mafia caviar- que lo ha liberado.

Pero todavía quedan centenares de militares y policías que derrotaron al terrorismo, presos y procesados. Y otros 350, que impidieron a fines de 2022 y principios de 2023 que las hordas violentas azuzadas por terroristas repusieran en el gobierno al golpista Pedro Castillo, investigados y procesados.

La batalla continúa.



Mientras las empresas transnacionales imponen sus términos, los Estados quedan desprotegidos y endeudados.

LA LEX MERCATORIA, LAUDOS ARBITRALES Y MILLONARIAS INDEMNIZACIONES

Transnacionales golpean al Perú

Brecha fiscal y pobreza: Los pagos de indemnizaciones afectan directamente los recursos que podrían aliviar la precariedad de millones de peruanos.



LUIS LAMAS PUCCIO

MÁS DATOS

- Blindaje corporativo: Empresas extranjeras usan la Lex mercatoria para protegerse y evadir sus responsabilidades sociales y tributarias.
- Estados débiles, corporaciones fuertes: Gobiernos ineficientes ceden ante el poder global de las transnacionales.

A raíz de las controversias suscitadas en torno al incumplimiento de los contratos de inversión extranjera y otros rubros que les son conexos, entre los que destacan el develamiento de actos de corrupción y otros delitos que se ventilan en estos momentos ante las autoridades judiciales peruanas, surge la imperiosa necesidad de realizar un somero análisis u observaciones sobre los planos jurídicos y políticos que se relacionan con las indemnizaciones millonarias que el Perú está obligado a cancelar a las empresas reclamantes. Hago referencia a lo señalado porque, en última instancia, todos los ciudadanos peruanos son quienes, con sus tributos y esfuerzos, solventan las indemnizaciones cuantiosas, las mismas que podrían haber servido para hacer inversiones y mejorar, en alguna medida, las condiciones tan precarias en las que habitan millones de nacionales.



Hablamos de una gama de problemas de coyuntura relacionados con el cumplimiento, inobservancia o la misma nulidad de los contratos de concesión que nuestras autoridades firmaron con empresas extranjeras, bajo el paradigma de la inversión extranjera y el crecimiento económico. Me refiero a los laudos arbitrales que adquieren fuerza legal en los planos nacionales e internacionales, como si fueran sentencias que, en última instancia, generan un impacto negativo y brechas en la caja fiscal, pues nuestra nación no solo tiene que pagar las indemnizaciones, sino también por proyectos inconclusos que se cancelan al contado y no a largo plazo, respecto a una inversión normal que no es objeto de los embates legales.

LA METÁFORA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Los mecanismos de resolución de disputas o conflictos entre las empresas inversoras y los Estados receptores, inclui-

dos los tratados de «libre comercio», respecto a las demandas presentadas por las mismas empresas internacionales ante los tribunales internacionales de arbitraje o solución de conflictos, es un tema que no debe pasar desapercibido para el común de los ciudadanos, en razón a lo que media sobre el particular y que tiene una particular trascendencia para la vida nacional.

Hablamos de miles de normas legales y reglas jurídicas sobre comercio exterior e inversiones, expresamente diseñadas para proteger, en condiciones ventajosas, los negocios de inversión de las empresas internacionales. Se trata de la Lex mercatoria como parte intrínseca y exclusiva de un nuevo Derecho Corporativo que ahora opera a nivel global, con el que se proporciona todo tipo de ventajas legales bajo el marco de la «seguridad jurídica», para efectos de blindar y recubrir las operaciones mercantiles inversoras que llevan a cabo las grandes corporaciones, para cuyos efectos, en una gran mayoría de casos, al margen de los beneficios que logran, a su vez dejan sus obligaciones sociales, laborales, tributarias y ambientales a manos de la buena voluntad empresarial, incluso como parte de una «nueva ética empresarial» que es la que marca el curso de los acontecimientos.

ARMADURA LEGAL PARA LOS NEGOCIOS EXTRANJEROS

Hablamos de una sólida indumentaria legal y jurídica muy bien diseñada, que es objeto de distintos planos interpretativos, con la única finalidad de proteger jurídicamente los intereses comerciales privados, en este caso sometidos a los llamados «contratos de concesión o de inversión privada». Se trata de un marco legal intencionalmente diseñado y constantemente fortalecido por la jurisprudencia comercial internacional, con la anuencia del poder político y económico, que comprende una infinidad de disposiciones y normas legales de diferente naturaleza y de todo rango, diseñadas solo para “proteger los negocios extranjeros”.

REENVÍO AL MARCO NACIONAL

Sucede que, mientras las empresas transnacionales blindan y protegen sus derechos contractuales frente a sus acreedores, las mismas empresas reenvían sus obligaciones a las legislaciones nacionales internas que, dicho sea de paso, se encuentran sometidas y diseñadas con la lógica neoliberal impuesta. Se trata, en muchos casos, de la anuencia o beneplácito de malos gobernantes vinculados con la corrupción política y empresarial en las altas esferas del poder de turno, como parte de un mismo juego maquiavélico y asolapado, en el que los Estados, sometidos por el imperio de la ley y los malos gobiernos que los secundan, terminan siendo cómplices del mismo juego ante la falta de una respuesta legal adecuada.

Me refiero a las pocas o nulas posibilidades de neutralizar esta clase de acciones y actividades legales internacionales, entre las que destacan las pocas o nulas posibilidades de fiscalizar la corrupción empresarial y la política transnacional en términos de respuestas oportunas, pertinentes y, sobre todo, veraces.

Una de las características de esta relación desproporcionada y desmedida es la desigualdad legal entre los Estados nacionales y las inversiones.

PODER CORPORATIVO

Hablamos de Estados nacionales débiles y gobiernos condescendientes con una serie de patologías políticas, que carecen de suficiente fuerza y criterios acertados como para generar un contrapeso y una relación equitativa en materia de relaciones contractuales, frente al poder corporativo en una sociedad cada vez más globalizada e interdependiente del poder foráneo. Me refiero a un poder corporativo de particulares proyecciones en las relaciones económicas internacionales, en las que median millonarios montos financieros tanto en materia de inversión, a los que hay que proporcionarles todas las facilidades posibles bajo el paradigma iluso y engañoso de que «sin inversión no hay crecimiento».

Se trata no solo de la carencia de una voluntad política inteligente, en el buen sentido del término, que debe abarcar un todo, sino también como consecuencia de una ausencia dolosa y hasta cómplice de las mismas autoridades locales, que ven incluso, en muchos casos con beneplácito y poco escándalo, cómo se resuelven esta clase de conflictos, nada beneficiosos para las naciones perjudicadas.

ASIMETRÍA CONTRACTUAL

Lo señalado implica una «asimetría» entre la fortaleza del marco legal internacional que respalda y apoya a las empresas transnacionales, y la fragilidad y flaqueza de las leyes nacionales internas que confrontan demandas por incumplimiento o la nulidad de los contratos firmados. A lo que se suma la inestabilidad política, la corrupción interna y las crisis económicas que, por lo general, siempre acompañan a los gobiernos de turno que confrontan estas situaciones.

En realidad, nos encontramos frente a una arquitectura jurídica foránea que antepone el beneficio privado de una transnacional vinculada con la inversión, frente a los intereses sociales de la gran mayoría de ciudadanos que son los que más sufren de esta relación desproporcionada.

Es así como funciona la Lex mercatoria, la que requiere ser entendida como un nuevo Derecho Corporativo global, en el que las naciones débiles y sumisas, por supuesto con la anuencia de sus propios gobiernos, como parte del mismo entramado, son las que llevan la peor parte.

CORRUPCIÓN Y COMPLICIDAD

Malos gobernantes y empresarios coludidos agravan la desigualdad contractual entre el Estado y las empresas.
La ausencia de mecanismos eficaces para contrarrestar los laudos arbitrales sigue perjudicando a las naciones.
¿Es realmente sinónimo de crecimiento o solo una ilusión que perpetúa el abuso?





ATALAYA

MANUEL ROMERO CARO

EE UU y el dólar se debilitan

En el marco del enfrentamiento global que vienen protagonizando EE y China, la semana pasada hubieron inusuales declaraciones del Senador Marcos Rubio, designado Secretario de Estado en el segundo gobierno de Trump, que anunció que China y Brasil han firmado un acuerdo para que ambas naciones comercien en sus propias monedas y no en dólares: “Están formando una economía que será completamente independiente de la de EE UU. De aquí en 5 años ya no podremos imponer sanciones a nadie“ porque cada vez más países comerciarán en sus propias monedas nacionales y no en dólares. Y así no podremos imponerles sanciones!!

Lo manifestado se refiere a las medidas que están adoptando los BRICS, que están creciendo significativamente , superando en PBI al G7 (su equivalente) y largamente en población (45% de la población mundial). Sin embargo no creo que los BRICS lancen un moneda para competir con el US dólar porque no sería exitosa. Pero lo que sí podrían intensificar y afectar al US dólar son los crecientes acuerdos de comercio entre sus miembros para pagar cada uno en su moneda. Una herramienta que también esta creciendo rápidamente es el BRICS Pay, sistema de pagos internaciones similar al Swift, el que está siendo incorporado en diversos bancos del grupo. E inclusive el banco inglés Standard Chartered lo ha incorporado en su sistema de pagos. Es que a medida que el nuevo sistema de pagos vaya creciendo va a resultar cada vez más difícil dejar de darle facilidades al 45% de la población global. Pero sí ha causado sorpresa que Marcos Rubio anuncie que en 5 años el dólar perdería parte significativa de su mercado y ya no podrían imponer sanciones utilizando el dólar.

> “La pregunta que debemos responder, como europeos, es la siguiente: ¿Nos interesa acelerar (una crisis) en Taiwán? No”, comentó Macron en esa entrevista. “Lo peor sería pensar que los europeos debemos convertirnos en seguidores de este tema y seguir el ejemplo de la agenda de EE UU y de una reacción exagerada de China”

Otro asunto vinculado es el referido a una entrevista que el presidente Macron brindó al diario francés ‘Les Echos’. Sus palabras generaron dudas acerca de si sus opiniones coincidían con la postura de la Unión Europea y Washington sobre el estatus de Taiwán: “La pregunta que debemos responder, como europeos, es la siguiente: ¿Nos interesa acelerar (una crisis) en Taiwán? No”, comentó Macron en esa entrevista. “Lo peor sería pensar que los europeos debemos convertirnos en seguidores de este tema y seguir el ejemplo de la agenda de EE UU y de una reacción exagerada de China”, agregó. Es que, con las crecientes tensiones geopolíticas por Taiwán, esas declaraciones generaron rechazo por ser consideradas complacientes con China . Mientras que en China celebraron las palabras del presidente francés. Por lo que Macron tuvo que explicar sus propios comentarios luego de su visita a Beijing. Asegurando que la postura de Francia sobre la isla no ha cambiado.

El tema de fondo es que el poder que EE UU ganó luego de la segunda guerra mundial como reorganizador del sistema económico mundial es un privilegio que está perdiendo. Es que China ,Rusia, y los BRICS, están creando un sistema paralelo. Sin embargo los BRICS argumentan que ellos no han creado BRICS Pay para competir directamente con el Swift, sino como una salida alternativa ante las sanciones impuestas por EE UU.

En todo caso, como el enfrentamiento de China versus EE UU es sumamente dinámico, habrá que ver como evoluciona este con el nuevo gobierno de Trump.

FISCALÍA DEBE SOLICITAR AL JUEZ ESAS MEDIDAS DE INMEDIATO

Allanamiento e incautación de cámaras de seguridad

Penalista Amoretti sobre lo informado por el Legislativo, que solo hay imágenes de los últimos 25 días, para el caso de la presunta red de prostitución en el Congreso.



RICARDO REYES ORTIZ



El Congreso quiere esconder algo, al decir que solo tiene imágenes de los últimos 25 días.

El experimentado abogado penalista Mario Amoretti opina que el Ministerio Público debe pedir al Poder Judicial que se allane e incauten las cámaras del Congreso para verificar si en realidad solo almacenan grabaciones de 25 días o si se han borrado algunos videos.

"Ese comunicado del Congreso me parece una obstrucción a la justicia y se configura como delito de encubrimiento real. Lo más grave es que con su negativa demuestra que están ocultando a personas allegadas al Parlamento, que están involucradas en la muerte de la abogada Andrea Vidal, en las investigaciones por la presenta red de prostitución en el Congreso. La fiscalía debe solicitar al juez el allanamiento e incautación de las cámaras de seguridad y proceder. Y si se han borrado algunas imágenes, para eso se tiene que recurrir a una pericia del departamento de la alta tecnología de la policía", explicó el penalista.

Otra de las medidas que aconseja el abogado es que también se investiguen los videos de las cámaras de la casa o cercanas al domicilio de Andrea Vidal.

"También son importantes los videos de cámara de seguridad de la casa donde vivía la víctima y donde laboraba y que no pasen los días porque se pueden borrar las evidencias para conocer quiénes la visitaban", agregó.

Además, Amoretti también exige que haga el levantamiento del secreto de las comunicaciones de la abogada.

"En la probable red de prostitución del Congreso la policía debe citar a la amiga y pareja de Vidal y, lo más importante, deben levantar el secreto de las comunicaciones de la víctima, de Jorge Torres, del jefe de Recursos Humanos, de su amiga, de su pareja, de todos los que trabajaron con ella y encargados de su nombramiento en el Congreso", comentó.

YA PASÓ CON VIZCARRA Y CASTILLO

Esto de la eliminación de pruebas ya es algo conocido para Amoretti, quien recuerda casos similares con Martín Vizcarra y Pedro Castillo. "Vizcarra hizo modificar por su secretaria el contenido de su computadora para que no se demostrara los ingresos a Palacio de Richad Swing. Pedro Castillo también hizo borrar las cámaras de seguridad para ocultar que su sobrina estaba protegida por el gobierno", sentenció Amoretti.



ADVIERTE PENALISTA MARCOS IBAZETA

Fiscalía muestra falencias que pueden dañar caso de Castillo



El abogado penalista Marcos Ibazeta señaló algunas razones por las que el juicio al expresidente Pedro Castillo aún no ha empezado.

El Ministerio Público ha solicitado 34 años de prisión para Castillo por el caso de abuso de autoridad y rebelión.

"Es un problema que traemos ya desde hace tiempo en que los plazos no se cumplen y la fiscalía muestra falencias fatales que no solamente pueden dañar un caso donde hay realmente un culpable, sino que pueden tener a un inocente preso mucho tiempo y que no logren consolidar una acusación y que después termine en una absolución. En ambos casos sería una arbitrariedad. En el primero sería una arbitrariedad que perjudica a toda la población y en el segundo una arbitrariedad que perjudica al individuo", indicó.

Ibazeta aclaró que está colaborando con la Defensoría del Pueblo y que se está analizando al detalle este tema porque no pueden quedar vacíos.

"Primero hay que respetar el principio de legalidad y los plazos. La libertad no se puede afectar si no es por mandato judicial y el juez fija un plazo. Por lo tanto, se no puede inferir que el plazo automáticamente se prolonga mientras se tramite un periodo tardío del fiscal en el caso de la prisión preventiva porque ya estaríamos ante una detención fáctica, es decir, una detención sin mandato judicial", explicó.

HASTA JULIO DEL 2025

Prohíben salir del país a Martín Vizcarra

El Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior Nacional, que está a cargo del juez Ubaldo Callo, prolongó por seis meses más el impedimento de salida del contra el expresidente Martín Vizcarra.

La medida fue tomada a pedido del fiscal Germán Juárez Atoche, para asegurar la presencia de Vizcarra en el juicio oral por presunto cobro de sobornos y coimas por un total de S/2.3 millones, cuando era gobernador de Moquegua.

Sobre Vizcarra ya existe una orden judicial que le prohíbe salir del país hasta el próximo 4 de enero de 2025, que fue dictada el 4 de enero de 2024 por un plazo de doce meses que está a días de vencer, lo cual motivó al fiscal Juárez Atoche ampliar la medida restrictiva que el juez encontró razonable.

CONGRESISTA JOSÉ LUNA:

"Testigos están muriendo, los están matando"

El congresista José Luna advirtió que la fiscalía debe actuar con celeridad porque están sucediendo cosas muy extrañas con personas vinculadas a temas como Qali Warma y la presunta red de prostitución en el Congreso.

"Es una barbaridad lo que está ocurriendo. Tenemos que hacer una limpieza y tomar acciones por más duras que sean. Hay que investigar y retirar a todos los funcionarios y empleados que estén vinculados. Segundo, hacer las denuncias penales porque acá hay un tema, están ocurriendo cosas muy extrañas porque los testigos se están muriendo, los están matando. Eso significa que hay más cosas y que se pretende ocultar temas", afirmó el parlamentario de Podemos Perú.

"La fiscalía debe ingresar a levantar las oficinas de todos los funcionarios y trabajadores que están involucrados y que están manchando el nombre del Congreso", sentenció Luna.

LUIS PACHECO MANDUJANO RECIBIÓ LLAMADAS INTIMIDANTES

Amenazan a abogado que denunció a los que pactaron con Odebrecht

Luego de denunciar a fiscales Rafael Vela, José Domingo Pérez, Zoraida Ávalos y procuradora Silvana Carrión.

Luis Pacheco Mandujano, abogado de Gonzalo Monteverde y María Carmona, personajes investigados por el caso Lava Jato, denunció en una entrevista de Bethel Televisión que en los últimos días ha sido amenazado de muerte.

Y es que sus patrocinados el último miércoles denunciaron ante el Ministerio Público a los fiscales José Domingo Pérez, Rafael Vela, Zoraida Ávalos y la procuradora Silvana Carrión, acusándolos de presunto encubrimiento en el caso Odebrecht.

Los denunciantes alegan que los acusados habrían permitido irregularidades en el acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht, la empresa brasileña vinculada al pago de millonarios sobornos en obras públicas de Perú.

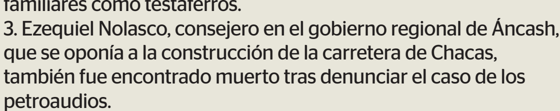
"Mientras nos atacan la verdad sigue revelándose. Entonces, es una mala estrategia atacarnos a nosotros. Si ellos creen que estamos diciendo mentiras, deberían argumentar en contra de nuestros argumentos, pero como saben que estamos diciendo la verdad no pueden contraargumentar, qué es lo que les queda, insultarnos, atacarnos y hasta amenazarnos", reveló.

Luego, el abogado Pacheco Mandujano procedió a hacer su denuncia. "Quiero hacer, aquí, una denuncia pública. Venimos siendo objeto de amenazas y de seguimientos inclusive. Poco antes de que se inicie esta entrevista me hicieron una llamada telefónica de un número que desconozco, donde me han insultado de la peor manera y me han dicho que me van a matar por haberme metido a hacer esta denuncia", agregó.

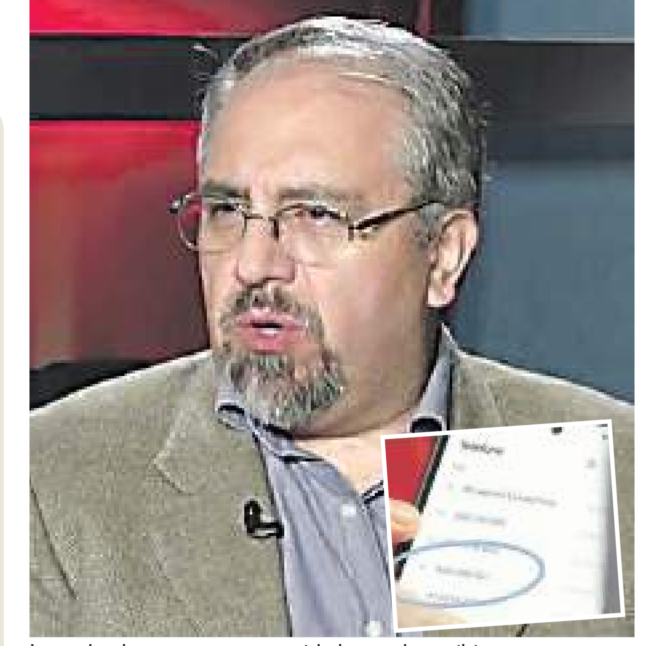
Para el abogado, no es difícil encontrar a los responsables de estas intimidaciones.

"¿De dónde viene esa amenaza? Obviamente, que viene de ese sector. Y si nosotros vemos que han matado una señorita que tenía mucho conocimiento sobre los temas del Congreso y que acaba de morir misteriosamente el dueño del Frigoinca, que le proveía carne de caballo a Qali Warma, entonces este tipo de amenazas hay que tomarlas bastante en serio", sentenció.

SOSPECHOSAS DESAPARICIONES



1. Emerson Fasabi, exempleado de la familia Humala-Heredia murió en extrañas circunstancias en 2015. Su cadáver fue hallado a solo cuadras de la casa del entonces presidente. Se había llevado las agendas de Nadine Heredia.
2. Daniel Seiffert, sobrino del presidente Ollanta Humala fue hallado muerto con politraumatismo y paro respiratorio, luego de acusar al exmandatario Humala de haber utilizado a sus familiares como testaferros.
3. Ezequiel Nolasco, consejero en el gobierno regional de Áncash, que se oponía a la construcción de la carretera de Chacas, también fue encontrado muerto tras denunciar el caso de los petroaudios.
4. El abogado Luis Pizarro, quien aseguran manejaba dinero de sobornos, a pesar de haber muerto en agosto del 2017.



Letrado ahora teme por su vida luego de recibir amenazas.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 097-2024)

En los seguidos por **JORGE LUIS REYES DEL CASTILLO** contra **ZENON VALENTIN MORAN, AYDE ANGELICA CAMACHO MENDOZA, MICHAEL ROBENSON VALENTIN CAMACHO,** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N° 097-2024,** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único JUAN JOSE CABREJO DELGADO, secretaria técnica Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula N° 310 , quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en urbanización Victor Raul Haya de la Torre Mz M3, Lote 3, en el Distrito de Independencia, Provincia y Departamento de Lima con áreas, linderos y medidas perimétricas que corren inscritas en su partida electrónica N° P01356030, del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de la Zona Registral N° IX - Sede Lima.
VALOR DE TASACION: USD$129,265.75 (CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 75/100 DOLARES AMERICANOS).-
BASE DEL REMATE: USD$86,177.16 (OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 16/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US$ 73,250.59 (SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 59/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria.
BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US$ 62,263.00 (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de tercera convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE:
Primera convocatoria: 08 de enero del 2025 a las 12:10m.
Segunda convocatoria: 16 de enero del 2025 a las 10:50a.m
Tercera convocatoria: 23 de enero del 2025 a las 10:35 am
AFECTACIONES VIGENTES: 1)BLOQUEO.- Asiento N° 00008 a favor de JORGE LUIS REYES DEL CASTILLO hasta por la suma de S/ 120,000.00 soles, por solicitud del Sr Notario Fermín Antonio Rosales Sepúlveda con 25/08/2023.
2)INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA.- Asiento N°00010 a favor de JORGE LUIS REYES DEL CASTILLO hasta por la suma de S/ 120,000.00 soles, asi consta en escritura pública de fecha 31/08/2023. **3)RESTRICCIÓN CONTRACTUAL** Asiento N°00011 las partes se comprometen a no dar en arrendamiento, usufructo, uso o habitación por el periodo de 12 meses, asi consta en escritura publica del 31/08/2023. **4)MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE DEMANDA** Asiento N° 00012 por resoluciones N° 03 de fecha 19/07/2024 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.
LUGAR DEL REMATE: a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, diciembre 2024, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N°310, Cel.961705290.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 138-2024)

En los seguidos por **DAVID GARCES YAURI** contra **IGNACIO CECILIO JUAREZ CALCINA, JULIA YOLANDA VILLANUEVA DE LA CRUZ DE JUAREZ, MARIA ANGELICA JUAREZ VILLANUEVA Y ELISABETH JULIA JUAREZ VILLANUEVA,** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso. **Expediente N° 138-2024,** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dra. SILVIA BEATRIZ RIOS IGREDA , secretaria técnica Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula N° 310 , quien llevara a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en Pueblo Joven UPIS Huáscar Mz 181, Lote2, sector El Rosal, Sector B en el Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima con áreas, linderos y medidas perimétricas que corren inscritas en su partida electrónica N°P02026132, del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de la Zona Registral N° IX - Sede Lima.
VALOR DE TASACION: USD$89,227.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE: USD$59,484.66 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 66/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US$ 50,561.96 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 96/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria.
BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US$ 42,977.67 (CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 67/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de tercera convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE:
Primera convocatoria: 08 de enero del 2025 a las 12:25m.horas del mediodía.
Segunda convocatoria: 16 de enero del 2025 a las 11:05a.m horas de la mañana.
Tercera convocatoria: 23 de enero del 2025 a las 10:50 am horas de la mañana.
AFECTACIONES VIGENTES: 1)BLOQUEO.- Asiento N°00007 a favor de DAVID GARCES YAURI hasta por la suma de S/240,000.00 soles, por solicitud del Sr Notario Fermín Antonio Rosales Sepúlveda con 19/04/2024. **2)CANCELACION DE HIPOTECA.-** Asiento N° 00008 a quedado levantada por haberla declarado el acreedor hipotecario PEDRO ENRIQUE PRETELL MERINO, asi consta en escritura pública Kardex 55796 de fecha 22/04/2024. **3) INSCRIPCION DE HIPOTECA** Asiento N° 00009 a favor de DAVID GARCES YAURI hasta por la suma de S/240,000.00 soles, asi consta en escritura pública N°1192 K55767 de fecha 19/04/2024. **4)RESTRICCION CONTRACTUAL** Asiento N°00010 las partes se comprometen a no dar en arrendamiento, usufructo, uso o habitación por el periodo de 18 meses, asi consta en escritura pública N° 1192 del 19/07/2024. **5)MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE DEMANDA** Asiento N°00011 por resolución N°3 de fecha 30/09/2024 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.
LUGAR DEL REMATE: a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, diciembre 2024, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

KARDEX N° 3993- NC
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, GLORIA OBDULIA HURTADO DEL RIO, CIUDADANA PERUANA IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 15983862, SOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR CHACARILLA MANZANA D LOTE N° 22 B1-A DEL DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA; CON UN ÁREA DE 1,126.71 M2. (MIL CIENTO VEINTISEIS PUNTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS) CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON PROLONGACIÓN LOPEZ DE ZUÑIGA EN LINEA RECTA DE UN SOLO TRAMO DE 10.51 ML. POR EL COSTADO IZQUIERDO ENTRANDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE AUGUSTO NARIO SANTA CRUZ, EDILBERTO NARIO MARTINEZ, FELICIANO NARIO SANTA CRUZ, GULFIA NARIO MARTINEZ, JACINTO NARIO SANTA CRUZ, MIRTHA ESTHER NARIO SANTA CRUZ, NICOLAS NARIO SANTA CRUZ, PEDRO PAULINO NARIO MARTINEZ, RICARDO NARIO MARTINEZ, ROSA ELISA NARIO SANTA CRUZ, VICTOR MANUEL NARIO MARTINEZ, CARMEN VIVIANA NARIO LAZO Y ANA DEL CARMEN LEYVA PAREDES EN LINEA RECTA DE UN SOLO TRAMO DE 107.56 ML. POR EL COSTADO DERECHO ENTRANDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE AUGUSTO NARIO SANTA CRUZ, EDILBERTO NARIO MARTINEZ, FELICIANO NARIO SANTA CRUZ, GULFIA NARIO MARTINEZ, JACINTO NARIO SANTA CRUZ, MIRTHA ESTHER NARIO SANTA CRUZ, NICOLAS NARIO SANTA CRUZ, PEDRO PAULINO NARIO MARTINEZ, RICARDO NARIO MARTINEZ, ROSA ELISA NARIO SANTA CRUZ, VICTOR MANUEL NARIO MARTINEZ, CARMEN VIVIANA NARIO LAZO Y ANA DEL CARMEN LEYVA PAREDES EN LINEA RECTA DE UN SOLO TRAMO DE 104.84 ML. Y POR EL FONDO: COLINDA CON UC 02610 DE PROPIEDAD DE JORGE C. GRUEMBERG SCHENEIDER EN LINEA RECTA DE UN SOLO TRAMO DE 10.90 ML. EL INMUEBLE OBRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 60133549, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUARAL; CUYO PREDIO ADQUIRIÓ EN EL AÑO 1982 DE SU ANTERIOR PROPIETARIO EDILBERTO NARIO MARTINEZ, QUIEN AL HABER FALLECIDO Y NO HABIENDO SUCESION INTESTADA NI TESTAMENTO EN SUNARP SE LE NOTIFICA A SUS PRESUNTOS HEREDEROS POR EDICTOS. ASIMISMO, SE NOTIFICA POR EDICTOS A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE LOS CO-PROPIETARIOS REGISTRALES QUE ESTÁN FALLECIDOS Y NO TIENEN SUCESIÓN INTESTADA NI TESTAMENTO EN SUNARP Y QUE SON: AUGUSTO NARIO SANTA CRUZ, JACINTO NARIO SANTA CRUZ, VICTOR MANUEL NARIO MARTINEZ Y GULFIA NARIO MARTINEZ. IGUALMENTE Y ADEMAS SE LES NOTIFICA POR EDICTOS: A LOS HEREDEROS DEL CO-PROPIETARIO REGISTRAL FALLECIDO RICARDO NARIO MARTINEZ, QUE SON: CONSUELO NARIO DE MONTALVA, DOLORES NARIO TOYCO, GLORIA NARIO TOYCO, ROSA ESTHER NARIO TOYCO, Y A SUS HEREDEROS DE: JORGE NARIO TOYCO (HIJO DE RICARDO NARIO MARTINEZ), QUIEN ESTA FALLECIDO SE LE NOTIFICA POR EDICTO A SUS HEREDEROS QUE SON: MARIA ESTHER NARIO GONZALES, JORGE RICARDO NARIO GONZALES, ROSA VICTORIA NARIO GONZALES, Y ROMAN ALEJANDRO NARIO GONZALES. ASIMISMO SE NOTIFICA POR ESTE EDICTO A LAS SIGUIENTES PERSONAS: FELICIANO NARIO SANTA CRUZ, MIRTHA ESTHER NARIO SANTA CRUZ, NICOLAS NARIO SANTA CRUZ, PEDRO PAULINO NARIO MARTINEZ Y ROSA ELISA NARIO SANTA CRUZ Y FINALMENTE SE LES NOTIFICA TAMBIEN POR EDICTO A LAS CO-PROPIETARIAS REGISTRALES: ANA DEL CARMEN LEYVA PAREDES Y CARMEN VIVIANA NARIO LAZO. SE TRATA DE UN PREDIO DE DOMINIO PRIVADO Y NO PERTENECE AL ESTADO. NOTIFICÁNDOSE Y CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO A LEY. LO QUE NOTIFICO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO Y LA LEY N° 27333. OFICINA NOTARIAL AV. BENJAMIN VIZQUERRA N° 181, 2DO. PISO, HUARAL.
HUARAL, 11 DE DICIEMBRE DE 2.024.

EDWIN J. RAMOS ZEA – NOTARIO – ABOGADO - HUARAL

K-2196-NC

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-207 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **ARTURO ENRIQUE SANCHEZ LOPEZ, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU RESPECTIVA PARTIDA DE NACIMIENTO; EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE ARTURO ENRIQUE SANCHEZ LOPEZ**, SE HAN CONSIGNADO ERRONEAMENTE LOS DATOS DE SU MADRE, **DICE: ESTEFANIA RENE LOPEZ "APELLIDO ILEGIBLE" DE SANCHEZ- DEBE DECIR: ESTEFANIA LOPEZ ANALIA DE SANCHEZ.**

LIMA, 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

K-2183NC

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **FLORENTINA ROJAS HERRERA DE RIVAS**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON **ASCARIO ROJAS INOCENTE**, FALLECIDO EL DÍA **12 DE FEBRERO DEL AÑO 2014**; TENIENDO COMO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. SOLICITANDO SE LES DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES DEL CAUSANTE A SU CONYUGE **HERMILIA HERRERA HUARINGA VDA DE ROJAS**, E HIJOS: **JULIA ANGELA ROJAS HERRERA, WAL TER ASCARIO ROJAS HERRERA Y FLORENTINA ROJAS HERRERA DE RIVAS.** LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

RECTIFICACION DE ÁREA Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS



SINOPSIS

WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY

De la estructura del Estado

El Título IV de nuestra Carta Fundamental, denominado De la Estructura del Estado, articula el diseño político-jurídico de las instituciones fundamentales de la República. Este título despliega las bases normativas de los poderes del Estado —Legislativo, Ejecutivo y Judicial—, así como de los órganos autónomos y los sistemas de descentralización y seguridad. A través de sus 14 capítulos, se establece el equilibrio y las relaciones entre las diversas instancias del poder estatal, configurando una estructura de pesos y contrapesos destinada a garantizar el orden democrático y la supremacía de la Constitución.

La estructura del Estado peruano ha evolucionado desde el régimen presidencialista centralista de la Constitución de 1933 hasta la descentralización y el fortalecimiento de derechos fundamentales con la Constitución de 1979, ambas con modelos bicamerales que favorecían el debate y el control interno. Sin embargo, la Constitución de 1993 optó por un Congreso unicameral, simplificando el modelo legislativo, aunque con críticas por limitar la deliberación. La promulgación de la Ley Nº 31988 en marzo de 2024 marca un hito al restablecer el bicameralismo, revitalizando el equilibrio institucional, la calidad legislativa y fortaleciendo la representación territorial mediante la reinstauración del Senado como cámara revisora.

El Capítulo I redefine la organización del Congreso en Cámara de Diputados y Senado, respondiendo a la necesidad de fortalecer una democracia más representativa, inclusiva y reflexiva. El Senado, como cámara alta, desempeña funciones específicas, como la ratificación de tratados y el nombramiento de altos funcionarios, consolidando la separación de poderes. Por su parte, los Capítulos II y III refuerzan el principio de deliberación como base de la producción normativa, promoviendo la calidad legislativa y el respeto al principio de jerarquía normativa.

Los Capítulos IV y V establecen la estructura y atribuciones del Poder Ejecutivo, encabezado por el Presidente de la República, y del Consejo de Ministros. Se destaca el rol del Consejo como órgano articulador de políticas públicas, garantizando la coordinación entre las carteras ministeriales en un marco de responsabilidad política frente al Congreso.

El Capítulo VI regula las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, configurando mecanismos de control político como la cuestión de confianza y la interpelación. A su vez, el Capítulo VII establece las disposiciones para el régimen de excepción, delineando criterios para la suspensión de derechos y libertades, conforme al principio de proporcionalidad.

La independencia del Poder Judicial (Capítulo VIII) y la imparcialidad de la Junta Nacional de Justicia (Capítulo IX) son pilares fundamentales del Estado de derecho, mientras que el Ministerio Público (Capítulo X) y la Defensoría del Pueblo (Capítulo XI) fortalecen un sistema de justicia accesible y garantista de derechos fundamentales. En ese marco, el Capítulo XIII, sobre el Sistema Electoral, asegura procesos democráticos transparentes, imparciales y participativos, reforzando la legitimidad del sistema político y la soberanía popular.

El Capítulo XII aborda la seguridad y defensa nacional como bienes jurídicos esenciales, mientras que el Capítulo XIV promueve un modelo descentralizado, garantizando una distribución equilibrada del poder entre los niveles de gobierno.

El Título IV reafirma, desde una perspectiva filosófica, los principios del constitucionalismo democrático y el Estado social de derecho, alineando la estructura estatal con los valores de justicia, igualdad y participación. La restauración de la bicameralidad fortalece la deliberación y el pluralismo, robusteciendo la democracia frente a los riesgos del populismo legislativo. Asimismo, la organización de los poderes y órganos autónomos, como el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Junta Nacional de Justicia y la Defensoría del Pueblo, garantiza el equilibrio institucional y la protección de los derechos fundamentales. Sin embargo, la implementación efectiva de estos principios enfrenta desafíos en un contexto de crisis política y desconfianza ciudadana, siendo esencial robustecer el sistema electoral y las instituciones clave para consolidar la legitimidad del sistema político.

En conclusión, el Título IV de nuestra Constitución refuerza el equilibrio de poderes y la protección de derechos mediante una estructura democrática basada en justicia, igualdad y participación. La restauración del bicameralismo y el fortalecimiento institucional son esenciales para enfrentar la crisis política y consolidar la legitimidad del sistema mediante procesos transparentes y efectivos.



LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

Reflexión de Fin de Año

El principio del interés superior del niño es un conjunto de acciones y procesos tendientes a garantizar un desarrollo integral y una vida digna, así como las condiciones materiales y afectivas que permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo bienestar posible.

Es una garantía preceptuada en el Derecho Internacional de que los niños tienen derecho a que, antes de tomar una medida respecto de ellos, se adopten aquellas que promuevan y protejan sus derechos, y no las que los conculquen.

El interés superior del niño es un concepto triple: es un derecho, es un principio y es una norma de procedimiento. Se trata del derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial al sopesar distintos intereses para decidir sobre una cuestión que les afecta. Es un principio porque, si una disposición jurídica admite más de una interpretación, se elegirá aquella que satisfaga de manera más efectiva el interés superior del niño. Y es una norma de procedimiento porque, siempre que se deba tomar una decisión que afecte el interés de los niños, el proceso deberá incluir una estimación de las posibles repercusiones de esa decisión en los intereses de los niños. La evaluación y determinación de su interés superior requerirá garantías procesales.

El interés superior del niño aparece en diferentes tratados internacionales, como la Declaración de los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño. Este principio constituye la esencia de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

El rol de los medios en la sociedad es vital e importante, pero, así como tienen un papel fundamental, también pueden ser utilizados para amenazar y vulnerar derechos esenciales.

En una sociedad masificada, la transmisión de imágenes, noticias u opiniones que potencialmente vulneren el honor, la intimidad y el derecho a la imagen propia se difunden de manera ilimitada. Además, con su constante emisión de imágenes y mensajes publicitarios, los medios establecen determinados comportamientos y roles en la sociedad, y con ello pueden crear, normalizar y reforzar estereotipos y prejuicios. Aunque los medios tienen como pilar construir valores en la sociedad, muchas veces no cumplen este objetivo.

Recordemos lo expresado por el Santo Padre Juan Pablo II en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979:

"Deseo expresar el gozo que para cada uno de nosotros constituyen los niños, primavera de la vida, anticipo de la historia futura de cada una de las patrias terrestres actuales. Ningún país del mundo, ningún sistema político puede pensar en el propio futuro, si no es a través de la imagen de estas nuevas generaciones que tomarán de sus padres el múltiple patrimonio de los valores, de los deberes y de las aspiraciones de la nación a la que pertenecen, junto con el de toda la familia humana. ¿Qué más se podría desear a cada nación y a toda la humanidad, a todos los niños del mundo, sino un futuro mejor en el que el respeto de los Derechos del Hombre llegue a ser una realidad plena?".

Reflexionemos, ad portas del fin de año: hemos perdido la brújula de la decencia, el respeto, la ética y los principios. Estamos al filo del abismo. Es nuestra responsabilidad hacer algo por el Perú que nos vio nacer. Hagámoslo por nuestras familias, nuestros hijos y nietos; algún día nos lo agradecerán. No seamos espectadores, eso nos hace cómplices.

Desde lo más profundo del corazón: ¡Feliz Nuevo Año! ¡Dios nos ilumine!



PUNTO DE ENCUENTRO

ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

2024: Complicidad desbocada Boluarte/Congreso

Si tuviéramos que definir el año que se va en cuanto al tema político, sin duda diríamos que el 2024 ha sido el año en el cual la complicidad de Boluarte con el Parlamento ha alcanzado niveles de escándalo y, además, de deterioro moral, público y desvergonzado. En particular, Podemos Perú, Fuerza Popular y Alianza para el Progreso co-gobiernan, para todo efecto práctico. No existe, en buena medida, una importante oposición legislativa, ni numérica ni en calidad.

El Ejecutivo en general, y la presidenta en particular, han completado 12 meses para el olvido. Las cosas positivas, como la estabilidad de la moneda o el Mega Puerto de Chancay, no tienen que ver con este gobierno. La inseguridad sigue sin una respuesta contundente; ha empeorado. La salud pública estuvo bajo el ataque del ministro del sector, cuyo único mérito es ser alfil de Acuña. El ministro de Educación es una máquina de ofender a diversas colectividades del país y de cometer impertinencias, como cuando quiso arengar y hacer política en un colegio de Ate, donde acababa de ser asesinado un profesor, y parece que su único valor está en la sumisión y la adulación pública.

Santibáñez, Vásquez y Quero siguen al frente de esas carteras solo porque el Parlamento no los censura, y no lo hace pues sabe que son los predilectos de "Madam" Dina.

El caso del empresario Nilo Burga y su más que seguro asesinato, más la relación que su empresa "FrigoInca" y la corrupción en el extinto "Qali Warma" podrían tener con el Gobierno y con el vocero presidencial Hinojosa, más la fuga de Nicanor Boluarte y la no captura de Cerrón, grafican a este Gobierno como altamente sensible a la corrupción. De nuevo, en parte responsabilidad del Congreso por no fiscalizar. Aunque en el Parlamento tienen sus propios problemas con el tema de la ex trabajadora asesinada brutalmente.

Por cierto, el PCM Adrianzén ya está con oxígeno prestado, probablemente salga en los primeros meses de 2025. Tan intrascendente como carente de ideas y de manejo político. Vocean al ministro Arana para reemplazarlo. Sus antecedentes de nexos raros con magistrados y con el sistema de justicia, más que descalificarlo, le dan fuerza a su posibilidad, pues alguien de su perfil es lo que necesita Boluarte: un abogado defensor inescrupuloso, conocedor de malas artes, con poco que perder, antes que un político o un hombre de Estado.

Para distraer la atención, la ex cajera de Perú Libre ha culpado de sus errores a la prensa, en una actitud poco democrática y grotesca. Incluso puso en debate nacional la pena de muerte, solo para ocultar del ruido mediático el escandaloso incremento de presupuesto para sus gobernadores regionales aliados: Acuña y Oscorima (ambos sin buena ejecución presupuestal), horror perpetrado por sus aliados congresistas en la ley de Presupuesto 2025.

He de decir, para finalizar, que una vez que Boluarte convoque a elecciones generales, cuestión que debe ocurrir en marzo o abril de este 2025, la actitud del Congreso puede cambiar drásticamente, al punto que reitero lo afirmado varias veces: el calendario electoral no va a cambiar, pero no es seguro que sea Boluarte quien entregue la banda el 28/07/26.



CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

Peligros del Terrorismo Nuclear

Corea del Norte, bajo Kim Jong Un, combina imprevisibilidad, ambición nuclear y un régimen opresivo. En un país donde su población vive en condiciones de pobreza extrema, escasez y sin servicios básicos, el régimen prioriza la maquinaria militar y la capacidad nuclear. Sus constantes desafíos contra Corea del Sur, Japón y Estados Unidos, insensible al sufrimiento de su población, lo convierten en una verdadera amenaza para la seguridad global.

El régimen utiliza el miedo como herramienta de control. La población vive bajo una dictadura absoluta que castiga la disidencia con encarcelamiento, tortura y ejecuciones, mientras el desarrollo militar consume recursos que podrían aliviar la crisis humanitaria.

Iniciaron su programa nuclear con apoyo de la Unión Soviética entre 1950 y 1960, bajo la apariencia de desarrollo energético civil, recibiendo tecnología para un reactor nuclear en Yongbyon. En los años 80, sin apoyo soviético, Pyongyang incursionó en espionaje industrial con colaboraciones clandestinas con Pakistán, intercambiando tecnología de misiles por conocimientos sobre enriquecimiento de uranio y plutonio gracias al científico Abdul Qadeer Khan. En 2006, realizaron sus primeras pruebas, ingresando al club de potencias nucleares con una bomba termonuclear en 2017, un evidente salto tecnológico.

Kim ha demostrado ser errático y calculador, alternando gestos diplomáticos y provocaciones agresivas, lo que dificulta predecir sus movimientos. Su disposición a romper acuerdos quedó clara tras la cumbre de Hanói en 2019, exigiendo el levantamiento total de sanciones sin comprometerse al desarme. Esta postura y las amenazas abiertas aumentan el riesgo de errores, pudiendo desencadenar un conflicto catastrófico.

En 2006 realizaron las primeras pruebas nucleares subterráneas, miniaturizando ojivas entre 2009 y 2013. Una presunta bomba de hidrógeno en 2016 y la bomba termonuclear de 250 kilotones, junto con el misil balístico de largo alcance Hwasong-15 en 2017, le costaron el aislamiento internacional y el bloqueo por parte de los miembros de la ONU. En 2023 dispararon un misil balístico de corto alcance y, en 2024, un Hwasong-18 para demostrar la posesión de misiles balísticos intercontinentales (ICBM), violando las restricciones internacionales con programas ilegales de armas de destrucción masiva, mientras ignoran al pueblo.

La relación de Corea del Norte con Rusia, China e Irán desafía el orden global, multiplicando riesgos nucleares. Pyongyang ha enviado tropas para apoyar a Rusia en la guerra en Ucrania, lo que podría traducirse en transferencias de tecnología militar avanzada a cambio de asistencia. China ha ofrecido apoyo económico y político para evitar el colapso del régimen.

Comparte con Irán el desafío a las normas internacionales, sin reparos en interactuar con grupos terroristas, incrementando la probabilidad de que la tecnología nuclear caiga en manos de actores no estatales. La combinación de tiranías impredecibles, como las de Kim y el régimen iraní, es terreno fértil para el terrorismo nuclear, uno de los mayores riesgos para la seguridad global.

El desarrollo del arsenal nuclear, combinado con alianzas peligrosas, pone en jaque los esfuerzos internacionales de no proliferación, generando inestabilidad global y erosionando normas internacionales que alientan a otros estados a violar tratados fundamentales como el TNP.

Corea del Norte es un recordatorio del riesgo de la tecnología nuclear en manos de regímenes autoritarios que amenazan al planeta. La combinación de liderazgo impredecible, desprecio por su población e imprudentes alianzas estratégicas, violando normas internacionales, hace de Pyongyang un verdadero peligro. La comunidad internacional debe actuar con firmeza y coordinación para contener esta amenaza, evitando que el eje Corea del Norte, Rusia, China e Irán provoque un descalabro irreversible en la seguridad global.



DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

Para el 2025 se reclama la paz en el mundo

El desconcierto, la desazón y la insatisfacción son las características que acompañan a las naciones, tanto en el funcionamiento de su estructura interna como en el marco de la comunidad internacional. Pues el mundo se desenvuelve en un hacer y deshacer instituciones que buscan satisfacer apetitos y aspiraciones personales, de grupo y, en lo externo, lograr que el poder hegemónico de algunas grandes potencias termine por fortalecer y asegurar su capacidad de control sobre los países que se encuentran en proceso de desarrollo. Todo lo cual evidencia que los factores de poder son los que predominan en la forma de cómo se toman las decisiones por parte de las autoridades en todos los niveles, incluyendo las que tienen en sus manos el manejo de los organismos subregionales, regionales e internacionales.

La proliferación de conflictos bélicos, el calentamiento global como consecuencia del cambio climático, el alto nivel de corrupción de las personas que integran los aparatos gubernamentales son, entre otros muchos, los factores que están carcomiendo las estructuras sociales, haciéndolas cada vez más débiles y expuestas a no avizorar un mañana mejor que les permita satisfacer sus necesidades y la realización de sus aspiraciones individuales.

Razón por la cual, el papa Francisco, en su último mensaje en la Plaza de San Pedro del Vaticano en su discurso urbi et orbi ("a la ciudad y al mundo"), motivó a "todos los pueblos de todas las naciones" a buscar el valor "para silenciar el sonido de las armas y superar las divisiones". Pues, efectivamente, si las "armas se silencian", la paz sería la fuente de inspiración del comportamiento y la conducta de los gobernantes que tienen en sus manos el control de la comunidad de naciones, dando lugar a que su cambio de actitud se reoriente a la defensa de la persona humana, en lugar de hacer primar el elemento geopolítico, al cual se le agrega el elemento religioso, ideológico, político y económico.

Si los miles de millones de dólares se utilizaran en implementar mejores condiciones de vida, en búsqueda del bienestar general de todos los pueblos del mundo, en lugar de invertirlos en la fabricación de artefactos bélicos que atentan contra el ecopacifismo, el mundo sería distinto al que hoy conocemos. Si la economía es la que mueve el mundo, hay que dejarla actuar, pero sin crear o fomentar niveles de dependencia entre los países, ni menos usarla como instrumento de control político; pues ello significaría encontrar una justificación para permitir el intervencionismo, el cual, lamentablemente, continúa siendo un elemento letal que atenta contra la libre determinación de los pueblos.

Hay que dejar que los propios pueblos sean los que señalen el camino a seguir, donde la democracia, como medio para la toma de decisiones, es el instrumento que se debe de utilizar. Pero en el entendido de que la democracia no se impone por la presión económica o política, ni menos por la fuerza de las armas, sino como consecuencia de la acción social. Pues la "democracia" que aparece en la norma constitucional, y que se aplica por presión o amenazas, no es duradera; "se conserva aparentemente" mientras se mantiene la amenaza, convirtiéndose en una "democracia de papel".

Para que la paz sea el objetivo de una sociedad o de la sociedad de naciones, es necesario que ambas funcionen de una manera tal en que la democracia sea el sistema que las desarrolle. En consecuencia, así como se reclama que los países, en lo interno, deben hacer respetar el deseo de sus ciudadanos cuando se tenga que tomar decisiones; en el mismo sentido, en lo externo, si cada país constituye parte de la sociedad internacional, hay que respetar la decisión de cada uno de ellos para tomar decisiones que afecten a todo el orbe.

Si conseguimos que las actuales autoridades nacionales e internacionales cambien de parecer y se comporten como lo estamos proponiendo, podremos ver el 2025 con mejores y mayores esperanzas.



"APUNTES"

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

Remuneraciones de congresistas y trabajadores del Congreso

Aún es impredecible cuándo y cuánto será la próxima Remuneración Mínima Vital (RMV) para los trabajadores. Actualmente (diciembre 2024) es S/. 1,025.00, pero de esta cantidad al trabajador le descuentan para su jubilación el 13% (S/. 133.25), y recibe sólo S/. 891.75, que es para el sostenimiento familiar. Sólo en julio y diciembre su gratificación es de una RMV.

Es importante y sorprendente conocer que, en el Congreso, "han aprobado" que el congresista perciba: Sueldo mensual: S/. 15,600.00; Gratificaciones de diciembre y julio: S/. 15,600.00 cada una (equivale a S/. 2,600.00 de cada mes); Asignación por desempeño: S/. 7,617.00 mensual; Apoyo logístico: S/. 2,800.00 mensual; Bonificación extra por función parlamentaria: S/. 11,000.00; y S/. 1,700.00 por tarjeta navideña. Total: S/. 41,317.00 promedio mensual. Recibe el equivalente a más de 40 RMV (que es igual a 40 meses de remuneración de un trabajador que vive cada mes con lo que le queda de la RMV de S/. 1,025.00). El congresista tiene para vivir S/. 41,317.00 cada mes. ¿Hay diferencia de felicidad?

Pero los congresistas "no son ingratos" con los servidores (empleados) del Congreso. Por informaciones periodísticas se ha logrado conocer que el 18/09/2024 la Mesa Directiva del Congreso de la República aprobó aumentar el sueldo a los trabajadores del servicio parlamentario para beneficiar a 300 servidores. En este grupo estarían trabajadores de la Mesa Directiva y de otras oficinas. En la información se hace también referencia a que han "reconocido el valor del servidor parlamentario, así como su dedicación y aporte constante a la institución" (sic). Según fuentes periodísticas, "la medida se aplicará a 300 servidores de los 700 que fueron evaluados. Asimismo, detalla que en ese grupo se encuentran algunos de los trabajadores de la Mesa Directiva y de algunas oficinas que dependen de las vicepresidencias. En el Congreso hay más de 1,900 trabajadores de servicio parlamentario" (sic). Lamentablemente, no se ha publicado el monto de esas excelentes remuneraciones.

Mientras tanto, miles y miles de trabajadores que real y efectivamente cumplen jornadas de 8 horas diarias y que deben producir en sus empleos los bienes y servicios del negocio de sus empleadores, deben ajustar su sostenimiento a las exiguas remuneraciones que perciben la mayoría de asalariados (RMV).

¿Qué diferencia! ¡Por algo postularon a ser congresistas y/o ser servidores en el Congreso! Pero, no obstante sus inigualables remuneraciones, en el Legislativo no resuelven los graves problemas nacionales: servicios públicos de salud, educación, transporte público, seguridad ciudadana, garantías a los inversionistas, etc.



OSIPTEL

ATENDERÁ HOY Y MAÑANA

Todas las oficinas del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) en el Perú, así como los centros de atención ubicados en los MAC de Lima Sur, Moquegua, Puno e Ica, atenderán a los usuarios hoy y mañana, declarados por el Gobierno como días no laborables para el sector público.



AUTORIZADA EN PRIMER SEMESTRE 2025

PESCA DE ANCHOVETA

El Ministerio de la Producción (Produce) autorizó el inicio de la primera temporada de pesca del recurso anchoveta (Engraulis ringens) y anchoveta blanca (Anchoa nasus), en el área marítima comprendida entre los 16°00'LS y el extremo sur del dominio marítimo del Perú, durante el primer semestre del 2025.







BCR A LA SAGA DE LA FED

En el mes de diciembre, el directorio del BCR, que preside Julio Velarde, cerró el año 2024 manteniendo por segundo mes consecutivo la tasa de interés de referencia de política monetaria (TRPM) en 5%, mientras que en los EE. UU., Jerome "Jay" Powell, presidente de la Fed (banco central), bajó su tasa al 4.25%, anunciando 3.75% para el 2025 y 3.25% para el 2026, dejando en offside a nuestras autoridades monetarias. Jay señalaba en la víspera: "Si bien los riesgos para la inflación han disminuido, para el empleo vienen aumentando", acotando: "Con un reajuste... la fortaleza de la economía y del mercado laboral puedan mantenerse".

Al parecer, las declaraciones del presidente de la Fed han calado en el congresista Wilson Quispe, quien, alarmado por el medio millón adicional de desempleos (536 mil, según el INEI), que ha cobrado la recesión, interpeló hace poco a Velarde: "En algunos países, el banco central fomenta el empleo. ¿Ha buscado alguna iniciativa?", quien respondió, sin disimular su molestia: "No soy el ministro de Economía... no me corresponde". E inmediatamente, la prensa afín arremetió contra el maestro puneño.

No obstante, hace algún tiempo, el economista Iván Alonso comentaba: "...Ya que se redujo la inflación... Podría pensar que le da algún espacio al Banco Central para reducir las tasas de interés y eso de alguna manera estimulará la actividad económica..." (Canal N, 11/12/23). A mayor reactivación, mayor probabilidad de generar empleo.



> SI BIEN LOS RIESGOS PARA LA INFLACIÓN HAN DISMINUIDO, PARA EL EMPLEO VIENEN AUMENTANDO", ACOTANDO: "CON UN REAJUSTE... LA FORTALEZA DE LA ECONOMÍA Y DEL MERCADO LABORAL PUEDAN MANTENERSE.



Si bien el BCR, desde diciembre del 2023 hasta diciembre del 2024, bajó la TRPM de 6.75% a 5%, en una primera lectura se aprecia que no fue suficiente, porque, si bien, en ese mismo período, bajaron las tasas de interés corporativas y para la gran empresa, en cambio, subió la tasa de interés anual promedio de los créditos de dos millones de microempresas (hasta 10 trabajadores) en cinco puntos porcentuales (de 43.8% a 48.8%) y para los créditos de consumo (que toman 5 millones de hogares) en tres puntos porcentuales (de 54.3% a 57.2%), según la Nota No. 90 de Liquidez y Crédito del BCR (noviembre).

Ante este costo del dinero, las colocaciones de créditos en los últimos doce meses apenas han crecido 0.7%. Por un lado, crece el crédito corporativo y a la gran empresa en 1.2%, mientras el crecimiento del crédito a la mediana y pequeña empresa está congelado (0%). Pero lo que sí se viene evaporando a velocidad de crucero son los millonarios retiros de las AFP y de las CTS, que a este paso podrían agotarse en plena campaña electoral.

Y OBRAS DE SANEAMIENTO

Miles de peruanos ya tienen agua potable

En total son más de 159 000 compatriotas que cuentan con estos servicios esenciales, favoreciendo a 18 regiones de nuestro país.



Miles de peruanos han logrado mejorar la calidad de vida y la salud de sus familias.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), concretó la ejecución de 147 proyectos que otorgaron agua potable y saneamiento a más de 159 000 personas de zonas rurales del país.

Se trata de obras de acceso ejecutadas por el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y por los gobiernos subnacionales con financiamiento del MVCS a través del PNSR, valorizadas en más de 957 millones de soles, que han permitido llevar servicios básicos a comunidades y centros poblados de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín y Ucayali.

A través de estos proyectos se concretó la instalación de más de 70 000 nuevas conexiones de agua y 90 000 nuevas unidades de disposición sanitaria de excretas. Gracias a estas intervenciones, las familias cuentan con sus Unidades Básicas de Saneamiento (UBS), que son módulos sanitarios con ducha, inodoros, lavamanos y lavaderos externos, para mejorar la calidad de vida y la salud de las familias.

"Este esfuerzo, realizado en coordinación con las autoridades locales, ha permitido la reducción de la brecha de acceso a estos servicios básicos en el ámbito rural. El propósito es también reducir los índices de anemia en nuestros niños y niñas de zonas vulnerables a través del acceso a agua segura. Estamos construyendo futuro para más familias", afirmó el titular del sector, Durich Whittembury.

La intervención del MVCS, a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural, considera el uso de diversas tecnologías que permiten aprovechar de mejor manera los recursos hídricos en beneficio de la población, destacando la implementación de la tecnología de captación de agua de lluvia, donde este recurso, tras pasar por un sistema de tratamiento, se convierte en agua de calidad apta para consumo humano.



198 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- A la fecha, el PNSR cuenta con 198 proyectos en ejecución, tanto gestionados directamente por el programa como a través de gobiernos subnacionales, que darán agua potable y saneamiento a más de 180 000 peruanos de zonas rurales en todo el país.



PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

Prepárense: comienza el mayor proyecto político de deportación en la historia del Perú

Donald Trump ganó las elecciones del poderoso Estados Unidos gracias a los migrantes latinos legales, los americanos hijos de una gloriosa patria y el sentido de pertenencia y amor por un país de oportunidades. Ese sentido común nos dice que nadie, en su sano juicio, dejaría ingresar a un maleante, delincuente disfrazado de "pobrecito", persona "necesitada" que toque tu puerta pidiendo ayuda, sin antes saber quiénes son, de dónde vienen y dejando las reglas de casa muy claras: cuida tu comportamiento o te vas. Simple.

En nuestro país se ha perdido la esencia del principio de autoridad. Más del 60% de los peruanos no confía en la Policía Nacional. Tenemos una policía mediocre. El respeto hacia quienes portan el uniforme y sus valiosos símbolos es nulo. Más del 40% de peruanos no realiza una denuncia en la comisaría, porque considera que es inútil. Esto es lo primero que vamos a reestructurar. Ahora bien, ¿cómo detener la migración ilegal y evitar que personas inservibles ingresen al país?

1.- Asegurar y sellar la frontera con Ecuador y Colombia: construiremos un muro que proteja los puntos estratégicos en dichas fronteras. Las Fuerzas Armadas serán las responsables de cuidar al país de la invasión ilegal extranjera por tierra y aire. ¡Ah! Pero sin tecnología no somos nada. Utilizaremos tecnología de guerra contra los migrantes ilegales y los que expulsemos, para disuadirlos de no ingresar a nuestra patria.

2.- Cumplir y reformar las leyes de migraciones y control de aduanas. Aumentaremos las sanciones por ingresar de forma ilegal al país y deportaremos a todo aquel que no tenga un carnet de extranjería; o que esté vencido y fuera del plazo de renovación. Deportaremos y/o expulsaremos en la línea de frontera a todo venezolano o extranjero que se atreva a robar un pan a nuestros compatriotas o a los suyos. Así de estrictos seremos con los que pretendan burlarse de nuestra patria.

Lo decretado por la inútil presidenta que tenemos sobre deportar a venezolanos que no presenten documentos, son sólo mentiras y una burla, si no se tiene un lugar donde detenerlos hasta que el proceso de deportación o expulsión esté listo. Nos planteamos construir centros de detención para no dejar escapar a ningún ilegal o delincuente, hasta que sea expulsado de nuestra patria.

3.- Priorizar y defender a los trabajadores peruanos en el sistema laboral nacional. No permitiremos que se despida a ningún peruano para contratar a un extranjero sin carnet de extranjería. Si existe algún despido, este deberá ser sustentado. Para ello, nuestros trabajadores podrán recibir asesoría legal del Ministerio de Trabajo. Como país y compatriotas no podemos traicionarnos. Esto ayudará a desincentivar la migración de baja calidad a nuestro país.

Por último, pero no menos importante, vamos a priorizar la inmigración basada en las capacidades. De esta manera, garantizamos que quienes ingresen no sólo sean personas de bien, sino también que contribuyan positivamente a nuestra sociedad y economía, y asegurarnos como país inteligente que no se conviertan en una carga para nuestros recursos públicos. Prepárense, porque comenzará el mayor proyecto político de deportación y expulsión en la historia del Perú.



ARTÍCULO TYTL

SYLVIA TORRES MORALES

¿PUEDO VIAJAR AL EXTRANJERO? A propósito de la autorización notarial de un solo progenitor

Como es de conocimiento general, la normatividad actual señala que, si un menor de edad desea viajar al interior del país, precisa contar con una autorización notarial que es brindada por lo menos por uno de los progenitores. Es decir, no existe la obligación de que ambos padres estén de acuerdo. Sin embargo, cuando se trata de un viaje al extranjero, la norma es muy clara al respecto. Así lo señala el artículo 111 del Código de los Niños y Adolescentes:

"Para el viaje de niños o adolescentes fuera del país, solo o acompañados por uno de sus padres, es obligatoria la autorización de ambos padres con certificación notarial (...)".

Esta última situación ha variado a partir del 14 de diciembre de 2024, fecha en la que entró en vigencia la Ley N.° 32191 (publicada en el Diario El Peruano el 13 de diciembre de 2024). Dicha norma modifica el Código de los Niños y Adolescentes, permitiendo que los menores de edad viajen al extranjero con la autorización de uno solo de los padres, pero no en forma irrestricta, sino únicamente cuando se configura alguna de las siguientes situaciones:

Enfermedad del menor.
Estudios del menor.
Representación del país en olimpiadas académicas o competencias deportivas.

Ahora bien, la norma sabiamente detalla los requisitos para que el notario pueda brindar la autorización notarial si considera que se ha cumplido con alguno de los supuestos anteriores. Como se comprenderá, el espíritu de la norma no está dado para permitir cualquier viaje al extranjero, para atenderse por cualquier enfermedad o para participar en cualquier evento académico o deportivo. Si fuese así, se estaría vulnerando el derecho del otro padre a negarse legítimamente a que su hijo se ausente del país.

La norma señala claramente los requisitos que el padre interesado en que su hijo viaje debe presentar ante el notario:

a) En caso de enfermedad del menor

Deberá acreditarse ante el notario que el menor requiere atención médica en el extranjero a causa de una enfermedad compleja o rara sin tratamiento, o con tratamiento insuficiente en el Perú. El padre solicitante deberá presentar:

Un informe emitido por el médico tratante de alguna institución nacional (pública o privada), en el que se evidencie la complejidad de la enfermedad, el pronóstico del tratamiento, el tratamiento que requiere, el tiempo de duración de este, copia de la historia clínica y los exámenes de apoyo del diagnóstico realizados.

El informe médico deberá señalar el carácter de emergencia de la solicitud y estar firmado por el médico tratante y por el jefe del servicio de emergencia del centro médico asistencial.

b) En caso de estudios del menor

El notario podrá otorgar el permiso notarial con la firma de un solo padre en dos casos puntuales:

Si se trata de la participación en un programa de intercambio estudiantil (que hoy en día son muy comunes y colaboran con el desarrollo del menor al permitirle conocer nuevas culturas complementadas con estudios).

Si el menor ha obtenido una beca completa de estudios.

El padre solicitante deberá presentar ante el notario la constancia de admisión o matrícula del centro de estudios, la cual debe detallar el tiempo de duración y la malla curricular correspondiente.

c) En caso de representación del país en olimpiadas académicas o competencias deportivas

El notario podrá brindar la autorización solicitada por uno solo de los padres si se acredita:

La representación o invitación a la competencia o evento internacional, validado por el sector académico o deportivo que autorice dicha representación.

El tiempo de duración y el lugar donde se desarrollará el evento.

Consideraciones finales

Consideramos que la norma publicada resulta positiva debido a que, por la abundante casuística que se observa día a día, encontramos que, por razones personales muy lejanas a salvaguardar el interés superior del niño, uno de los padres se niega injustificadamente a permitir la salida del menor del país.

Asimismo, es justo señalar que la negativa de uno de los padres a brindar esta autorización puede obedecer al temor legítimo de que el otro progenitor desee llevar al menor al extranjero con la intención de no retornar. Pese a que existen mecanismos legales para que el menor regrese al país, todos conocemos los tiempos de nuestra justicia, y es posible que el menor permanezca muchos meses o años fuera antes de poder lograr su retorno.

Queda, pues, en manos del notario la gran responsabilidad de evaluar acuciosa y diligentemente toda la documentación que la norma, tan claramente señalada, requiere para autorizar la salida del menor al extranjero con una sola firma. Confiamos en que se cumpla con el espíritu de la norma, siempre buscando el tan anhelado interés superior del niño.

Socia Principal de TYTL Abogados

ANDRÉS DÁVILA
Peterkare27@gmail.com

Comienza este 2025 con el pie derecho y muy buenas vibras, deshazte de todo lo malo del año viejo.

Los mejores rituales para atraer el amor, la abundancia y el dinero para este 2025.

Se celebra desde que cambió el calendario gregoriano en el año 1582 y se realiza conforme a la cultura de cada familia o país.

Según los historiadores, el origen de la celebración de Nochevieja se remonta al Imperio romano, que rendía homenaje en enero al dios Janus.



El secreto místico de los cuarzos es el mejor catalizador de nuestra propios de la naturaleza.

AGATHA LYS REGALA A LOS LECTORES DE EXPRESO RITUALES Y EL HORÓSCOPO PERSONAL DE FIN DE AÑO

RITUALES DE A

PARA LA ABUNDANCIA, EL AMOR Y

Los rituales de Año Nuevo se realizan con el fin de cerrar un ciclo y empezar otro con nuevas expectativas y esperanzas en todos los aspectos de la vida. Algunas de estas prácticas están basadas en tradiciones de otros países o en diversas religiones. Según nos dice Agatha Lys, la esotérica más importante del Perú.

La celebración del Año Nuevo tiene raíces antiguas y diversas en culturas de todo el mundo. A lo largo de la historia, diversas civilizaciones han marcado el cambio de año de diferentes maneras. Las formas de celebrar varían, pero el concepto general de comenzar un nuevo ciclo y renovar la esperanza es común en muchas tradiciones.

Así, por ejemplo, en Babilonia, antigua ciudad de Mesopotamia, alrededor del año 2000 a. C., se realizaba el Akitu —del que se considera fue la primera celebración de Año Nuevo—, un festival religioso vinculado a eventos agrícolas que marcaba la renovación anual y el renacimiento del mundo natural. Los babilonios creían que gracias a los dioses el mundo se limpiaba simbólicamente y quedaba listo para el regreso de la primavera.

En el Egipto Antiguo, el Año Nuevo estaba asociado con la crecida anual del Nilo, que era determinante para la agricultura y coincidía con la aparición de la estrella Sirio en el horizonte.

Datos históricos citan que en la antigua Roma las celebraciones del Año Nuevo estaban inicialmente ligadas al equinoccio de primavera en marzo. Sin embargo, en el año 45 a. C., el emperador Julio César introdujo el calendario juliano, que estableció el 1 de enero como el primer día del año para alinear mejor el calendario con el ciclo solar y para hacer honor a Jano, el dios romano del cambio y los comienzos, de cuyo nombre se derivó la palabra enero.

El mundo católico romano, que hasta 1582 se guiaba por el calendario juliano (es decir, que celebraba el Año Nuevo el 1 de marzo), restableció el 1 de enero como inicio de la festividad, debido al cambio que hizo el papa Gregorio XIII al crear el calendario gregoriano. Las referencias históricas señalan que a partir de entonces se comenzó a celebrar esta fecha en el mundo occidental.

Vinculados generalmente a creencias espirituales, supersticiones y simbolismos, los rituales de Año Nuevo, que varían según la región y la cultura, comparten la idea común de dejar atrás lo antiguo y dar la bienvenida a lo nuevo con esperanza. Simbolizan la renovación, la buena fortuna y los buenos augurios.

Como fecha en el calendario cristiano, el día de Año Nuevo marcó litúrgicamente la Fiesta del Nombramiento y Circuncisión de Jesús, que todavía se observa como tal en la Iglesia Anglicana, en la Iglesia Luterana y en la Iglesia Ortodoxa (calendario juliano). La Iglesia Católica celebra este día en su rito romano la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios.

TRADICIONES Y COSTUMBRES

Todos estos rituales, tradiciones y costumbres están relacionados con años de creencias alrededor del primer día del Año Nuevo. Se dice que lo que hagas durante las primeras 24 horas del nuevo año te dará buena o mala suerte por el resto de los días del mismo.

Uno de los rituales más populares es la quema del muñeco de Año Viejo, que, según la historia, proviene originalmente de Europa, derivada de antiguos rituales paganos como los saturnales de los romanos. En América Latina, se refiere primero a Ecuador, donde una epidemia de fiebre amarilla azotó a los habitantes de Guayaquil en 1895. Ante esto, se tomó como medida sanitaria confeccionar atados de ropa de los fallecidos con un poco de paja e incinerarlos para ahuyentar la peste y evitar el contagio, dando posteriormente origen al ritual de la quema de Año Nuevo.

Según la tradición, esta práctica representa un acto de purificación para alejar las energías negativas del año que culmina, la eliminación de lo pasado para permitir la regeneración del tiempo y las energías, y abrir caminos para la buena suerte en el año venidero.

Del uso de fuegos artificiales se señala que tuvo sus raíces en antiguas creencias que indicaban que su ruido y brillo ayudaban a alejar a los malos espíritus y a purificar el ambiente para el nuevo año. Además, en algunas culturas, su sonido simboliza la expulsión de lo negativo y la bienvenida a lo positivo.

Se dice que la costumbre de comer las 12 uvas a medianoche tiene sus orígenes en España. La historia más conocida indica que su origen se remonta a 1909, cuando unos viticultores de Alicante tuvieron un exceso de producción y optaron por vender los excedentes como "uvas de la suerte" en racimos de 12 unidades, simbolizando los 12 meses del año. La tradición señala que se debe comer una por cada campanada del reloj, con el deseo de tener buena fortuna en el año venidero.

Brindar con champaña a la medianoche de Año Nuevo es otra de las tradiciones que sigue vigente. Se dice que tiene sus raíces en la antigua Roma, donde se solía realizar un brindis para asegurar la buena fortuna, para sellar juramentos de amistad y asegurar el amor de una persona.

Según algunas teorías, vestir prendas de determinado color, como el rojo o el amarillo, fue una práctica que tuvo su origen en la Edad Media, cuando la iglesia prohibía el uso de atuendos de este color, especialmente a las personas de clase baja, pues se le relacionaba con la brujería. Como no estaba permitido vestirlas a la vista, las personas empezaron a usarlas en la ropa interior.



La mundialmente reconocida esoterista Agatha Lys, quien ha brindado para los lectores del diario Expreso el secreto de los rituales para fin de año y el horóscopo personal para cada signo en este 2025.

Con el paso de los años, la práctica se fue popularizando y adaptando en diversas culturas con distintos colores, a los que se les han atribuido diversos significados y simbolismos. Así, por ejemplo, en Perú, Panamá y Colombia se suelen usar las prendas de color amarillo para atraer el dinero y la buena suerte; en Argentina, el rosa es el color para tener un buen futuro; en México, además del amarillo para la suerte, también se usa el rojo para atraer el amor. En Filipinas, las prendas con lunares se usan como augurio para atraer el dinero y la prosperidad.

El ritual de las lentejas y su simbolismo es una tradición heredada de la civilización romana, donde se regalaba una bolsa de cuero con lentejas para atraer la riqueza y la suerte. Actualmente, en las mesas de Año Nuevo italianas, las lentejas nunca faltan. Por ello, es popular la frase: "Si buena fortuna quieres tener, lentejas debes comer".

RITUALES PARA CADA SIGNO

Agatha Lys, la esotérica más reconocida del mundo, nos da a conocer los rituales para cada signo, con la esperanza de que cada persona pueda cumplir sus sueños y obtener el apoyo espiritual que necesitan. También nos ofrece algunos secretos sobre los cuarzos para este nuevo año, que es el umbral del amor, la espiritualidad y el talismán personal para la buena fortuna.

Conseguir lo que queremos es cada vez más difícil. Al iniciar un nuevo año, se abre un portal energético que facilita que todo vibre a nuestro favor, si nos lo proponemos y sabemos usar los elementos correctos. El Año del Dragón es conoci-



s vidas, influyen en nuestras vidas con una serie de beneficios

ÑO NUEVO

LA BUENA FORTUNA

do como un periodo de mucha fortuna. Antes, lo que te parecía imposible ahora puede convertirse en realidad, si realizas el ritual recomendado y consagrado por Agatha Lys.

ARIES: Para conseguir tu "imposible". Cada año es un capítulo nuevo en tu vida. Primero, hay que cancelar todo lo negativo que has vivido. Deberás limpiar toda tu aura, quemando un atado de palo santo que ya viene consagrado. Al acercarse las 12 de la noche del 31, vístete de amarillo y no olvides haberte bañado con tu jabón de ruda y rociarte tu baño de florecimiento bendecido.

TAURO: Para conseguir tu "imposible". Si armonizas con las estrellas, conseguirás tus más caros anhelos. Primero limpia tu aura con uno de los atados de la suerte. Es necesario que te bañes con jabón de ruda y, cuando se acerquen las 12 de la noche, enciende tres velas azules de la prosperidad.

GÉMINIS: Para conseguir tu "imposible". Entierra el miedo, la inseguridad y la indecisión. Aplica el perdón en las heridas del ayer. Escribe en un papel las 7 cosas que quieres eliminar del año que está por terminar, prepara una pequeña fogata y, después de haber leído bien el papel, empieza a quemarlo y mentaliza: "Aquí te quemo, año ingrato, no te quiero, ni para un rato". Vístete con colores plateados o blancos e imagina que todo comienza otra vez. Mantén encendida una vela blanca de la prosperidad.

CÁNCER: Para conseguir tu "imposible". Suelta el baúl de los recuerdos y decídete a ser feliz. Coge un atado de la suerte que tenga laurel y pásalo por todo tu cuerpo. Lleva contigo algo de color amarillo para que puedas atraer el buen augurio. Lava tu cuerpo con jabón de romero y limón para purificar tu aura. Come las 12 uvas a las 12 de la noche.

LEO: Para conseguir tu "imposible". Proponte eliminar de tu vida todo lo que sea tóxico, tanto de tu cuerpo como de tu mente. Para lograrlo, deberás bañarte con jabón de ruda. Además, utiliza tu baño de florecimiento, dejando tu cuerpo bien limpio. Tu cábala de Año Nuevo será con la vela del Año del Dragón; enciéndela después de haber lanzado lentejas por todas partes.

VIRGO: Para conseguir tu "imposible". Visualiza tu cuerpo como un templo sagrado donde nada negativo debe penetrar. Por ello, debes usar un jabón de ruda y lavarte repitiendo siete veces. Enciende tres velas rojas de la prosperidad, baila y sonríe: una nueva etapa comienza.

LIBRA: Para conseguir tu "imposible". Quédate quieto(a), sereno(a) y tranquilo(a). Vacía tu mente, aunque sea por unos minutos, para reflexionar sobre todo lo que quieres dejar atrás. Respira profundo. Visualiza que se alejan todas las escenas negativas que se deben desechar y ya no regresar. Piensa: "Te dejo partir. Gracias por el aprendizaje". Luego, el 31 de diciembre, ten contigo tu hilo rojo con huayruro como protección y vístete con una prenda roja. Báñate con el jabón de ruda de Agatha Lys y elimina todo lo viejo.

ESCORPIO: Para conseguir tu "imposible". Según esté tu mente, así estará tu hogar. Despide el 2023 limpiando tu casa por cada rincón con un atado de la suerte de Agatha Lys.

LA MAGIA DE LOS CUARZOS

La vidente peruana Agatha Lys estudiosa del misticismo y el secreto de estos cristales nos indica que las propiedades curativas del cuarzo son las siguientes: Calman la ansiedad, desintoxican el organismo, eliminan el estrés, mejoran el sistema inmunitario, aumentan la calidad del sueño, son buenos para la fertilidad, el metabolismo y las alergias, pueden sanar las migrañas.

El cuarzo amatista es una piedra de color morado ayuda a controlar el estrés, conciliar el sueño y ordenar la mente para solucionar problemas. Cuarzo transparente ayuda a despejar la mente, alcanzar el balance y la armonía. También se cree que estos se pueden llenar de energía positiva a través de mantras. El cuarzo rosa simboliza el amor propio, de familia, de amigos o romántico, aunque también se considera un liberador de emociones negativas y tóxicas. El cuarzo citrino es una variedad del cuarzo amarillo. Su nombre proviene del latín "citrus" que significa "limón". El color natural del cuarzo citrino es entre amarillo y anaranjado. La turquesa, este tipo de piedra se considera un puente entre la tierra y el cielo, que ayuda a la sanación física y mental del cuerpo, así como a mejorar la comunicación. Ágata, este cuarzo es perfecto para alcanzar un balance en tu vida, mantenerte concentrado y seguro de ti mismo. Aguamarina, este color simula el mar, por lo que protege a la mente de vibraciones negativas y puede ayudar a rejuvenecer la mente, el cuerpo y el espíritu. Jade, esta piedra atrae la buena fortuna, la prosperidad y la abundancia, aunque también se considera como un elemento para seguir un camino acertado. Obsidiana, este cuarzo ayuda a absorber la energía tóxica para acabar con patrones dañinos. Además, es un símbolo de elegancia por su color negro y brillante. Pirita, el color dorado de este cuarzo atrae la abundancia y la riqueza, además de servir como un escudo protector de malas energías. Lapis lázuli, esta piedra ayuda a desarrollar el espíritu, por lo que se utiliza para tener una mayor conciencia sobre ti mismo y lo que te rodea. La piedra de la Virgen del Rosario de Argentina es un poderoso Talismán, que no solo te protege de la envidia, la mala vibra y el mal, también te da fortaleza para lograr todos tus emprendimientos.

HORÓSCOPO Y NÚMEROS DE LA SUERTE

Los signos del zodiaco se rigen por un planeta y un elemento de la naturaleza. También cada uno tiene su número de la suerte.

ARIES. Su elemento es el fuego, al igual que el de Leo y Sagitario. Pertenecen al signo de Aries las personas nacidas entre el 21 de marzo y el 20 de abril. Este signo de fuego tiene como número de la suerte al 9 y esta cifra les imprime a los nativos de esta casa astrológica un carácter determinado, valiente, arriesgado, activo y emotivo. Pero a veces pueden ser impulsivos y no medir las consecuencias de sus actos.

TAURO. Su elemento es la tierra, al igual que el de Virgo y Capricornio. Pertenecen al signo de Tauro las personas nacidas entre el 21 de abril y el 21 de mayo. El número de la suerte de Tauro es el 7 y los nativos de este signo son apegados a las cosas materiales. Pero, además, son personas calmadas, nobles, con sentido de la diplomacia y con habilidad para hacer negocios.

GÉMINIS. Su elemento es el aire, al igual que el de Libra y Acuario. Pertenecen al signo de Géminis las personas nacidas entre el 22 de mayo y el 21 de junio. Los geminianos tienen el 5 como número de la suerte. Esta cifra les imprime un carácter curioso, muy comunicativo y versátil. Poseen el don de la creatividad, pero pueden dispersarse perdiendo de vista lo realmente importante a corto plazo.

CÁNCER. Su elemento es el agua, al igual que el de Escorpio y Piscis. Pertenecen al signo de Cáncer las personas nacidas entre el 21 de junio y el 23 de julio. Al igual que Aries, este signo de agua tiene como número de la suerte al 9. Esta casa astrológica tiene una profunda sensibilidad y empatía por las personas. Su emocionalidad les permite conectar mejor con los demás y sobre todo con el arte.

LEO. Su elemento es el fuego, al igual que el de Aries y Sagitario. Pertenecen al signo de Leo las personas nacidas entre el 22 de julio y el 21 de agosto. Tal como se citó en el ejemplo de cálculo del número de la suerte de cada signo, los leoninos tienen el 6 como cifra auguriosa. Esto los hace resolutivos, creativos, comunicativos y románticos. Pero pueden ser algo vanidosos.

VIRGO. Su elemento es la tierra, al igual que el de Tauro y Capricornio. Pertenecen al signo de Virgo las personas nacidas entre el 24 de agosto y el 23 de septiembre. Los nativos del signo de Virgo tienen de número de la suerte al 2. Esta cifra los hace serviciales, analistas y con tendencia a la perfección. Sus cualidades positivas siempre están al servicio de los demás, pero pueden descuidar su amor propio.

LIBRA. Su elemento es el aire, al igual que el de Géminis y Acuario. Pertenecen al signo de Libra las personas nacidas entre el 24 de septiembre y el 23 de octubre. Este signo de aire representado por la balanza tiene como número de la suerte al 7. La diplomacia y la sociabilidad son características de estos nativos. Pero a veces pueden caer en la superficialidad de las cosas.

ESCORPIO. Su elemento es el agua, al igual que el de Cáncer y Piscis. Pertenecen al signo de Escorpio las personas nacidas entre el 24 de octubre y el 22 de noviembre. Al igual que los nativos leoninos, los escorpianos tienen el 6 como número de la suerte. Este signo es discreto, reservado y con sensibilidad profunda. Conecta con los demás y con la realidad de manera emocional. Pero puede ser rencoroso.

SAGITARIO. Su elemento es el fuego, al igual que el de Aries y Leo. Pertenecen al signo de Sagitario las personas nacidas entre el 23 de noviembre y el 22 de diciembre. El último signo de fuego del zodíaco tiene el 4 como número de la suerte. Las personas nacidas bajo esta casa astrológica son curiosas, aventureras y extrovertidas. Las experiencias nuevas son un imán, pero pueden caer en riesgos contraproducentes.

CAPRICORNIO. Su elemento es la tierra, al igual que el de Tauro y Virgo. Pertenecen al signo de Capricornio las personas nacidas entre el 23 de diciembre y el 20 de enero. El último signo de tierra tiene el 9 como número de la suerte y les imprime un carácter responsable y meticuloso en el logro de objetivos. El esfuerzo y el trabajo son dos valores esenciales para estos nativos. Pero pueden dejar de lado sus afectos personales en el camino.

ACUARIO. Su elemento es el aire, al igual que el de Géminis y Libra. Pertenecen al signo de Acuario las personas nacidas entre el 21 de enero y el 19 de febrero. El número de la suerte de los nativos acuarianos es el 8 y les otorga un carácter innovador, creativo y resolutivo. Esta cifra se asocia a la justicia y las causas sociales. Algo que Acuario tiene siempre presente y contribuye a potenciarlo.

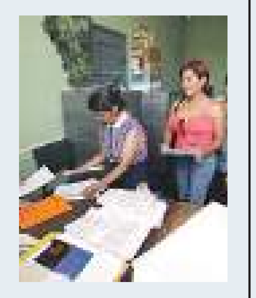
PISCIS. Su elemento es el agua, al igual que el de Cáncer y Escorpio. Pertenecen al signo de Piscis las personas nacidas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo. El último signo del zodíaco tiene de número de la suerte al 6. Esto quiere decir que los nativos de esta casa astrológica son intuitivos y sensibles, y tienen la apertura para poder conectar de manera espiritual con los demás.



HASTA EL VIERNES 3 DE ENERO

MATRÍCULA ESCOLAR

Los padres de familia, apoderados y representantes legales podrán presentar sus solicitudes de matrícula escolar hasta el viernes 3 de enero del 2025 en las 1741 instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana, informó la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) del Ministerio de Educación (Minedu).



ADVIERTE EL SENAMHI

LIMA TENDRÁ LLUVIAS

Lima Metropolitana presentará lluvias dispersas y de corta duración en horas de la tarde, sobre todo mañana 31 de diciembre y el 1 de enero, señaló la ingeniera Raquel Loayza, especialista del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía del Perú (Senamhi).



LA MARINA ADVIERTE QUE EL FENÓMENO PODRÍA PROLONGARSE MÁS ALLÁ DEL AÑO NUEVO

Malecón de playa Máncora quedó destruido por oleaje

La tradicional arena de esa playa ha desaparecido, y la economía turística enfrenta pérdidas incalculables.



Los propietarios de restaurantes y hoteles de Máncora son los grandes perjudicados.

El fuerte oleaje anómalo registrado el pasado 27 de diciembre ha causado estragos en el emblemático balneario de Máncora, ubicado en la provincia de Talara, región Piura. Los daños afectan tanto al sector turístico como al pesquero, dejando al distrito en una situación crítica a pocos días de las celebraciones de fin de año.

El malecón turístico, uno de los principales atractivos de la zona, ha quedado completamente destruido, mientras que la tradicional playa de arena ha desaparecido, transformándose en una de piedras tras el impacto de las olas. "Donde antes había arena y turistas con carpas, ahora solo quedan piedras", expresaron los pobladores preocupados por el impacto del fenómeno en la economía local.

PÉRDIDAS ECONÓMICAS

La desaparición de la playa y los daños en la infraestructura turística generan una gran incertidumbre entre los empresarios, comerciantes y pescadores de Máncora, quienes dependen en gran medida de la actividad turística. "Todos los hoteles estaban reservados para recibir a miles de turistas durante el Año Nuevo", informaron las autoridades municipales. Sin embargo, la situación podría traducirse en pérdidas incalculables debido a la cancelación de visitas y el deterioro de los espacios públicos.

El personal de la Municipalidad Distrital, liderado por el alcalde Manuel Cruz Aguilar, trabaja en la limpieza y recuperación de los espacios afectados. "Continuamos comprometidos a seguir trabajando para brindarles una playa limpia y segura a todos los visitantes nacionales y extranjeros", declararon desde la comuna. Sin embargo, las tareas de limpieza son solo el primer paso, ya que la reconstrucción del malecón turístico y la recuperación de la playa requerirán esfuerzos a largo plazo.

ADVIERTEN POR OLEAJES ANÓMALOS

La Marina de Guerra del Perú advirtió que los oleajes anómalos o maretazos registrados en diversas regiones costeras del país podrían extenderse más allá del 1 de enero de 2025. Esta información fue emitida en un comunicado oficial, donde se resaltó que las condiciones marítimas inusuales podrían representar un riesgo para la población y las actividades económicas en el litoral.





DEBEN PASAR CURSO

Choferes de transporte terrestre

Desde este miércoles 1 de enero, será obligatorio para los conductores del Servicio de Transporte Especial haber realizado el "curso de actualización de la normativa de transporte y tránsito para los conductores del servicio de transporte terrestre".

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) recuerda que esta disposición incluye a los conductores en las modalidades de servicio de taxi, turístico, transporte de trabajadores y transporte de estudiantes.

Los conductores deben llevar el mencionado curso cada cinco años en las escuelas de conductores autorizadas por el MTC.

Es importante precisar que, de no realizar el curso, los operadores podrían recibir una multa de S/ 267.50, además de la suspensión de la habilitación como conductores. La entidad exhorta a los choferes a realizar el curso a la brevedad posible para evitar futuras sanciones.





DEL METROPOLITANO

Usuarios reportan colapso en Estación Central

Usuarios del Metropolitano reportaron la mañana de ayer el colapso del servicio en la Estación Central, ubicada en el Cercado de Lima, debido al transbordo al que ahora se ven obligados a realizar como parte de la fase de pruebas que lleva a cabo la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), tras la ampliación del servicio hasta la Estación Chimpu Ocllo en Carabayllo.

Decenas de usuarios formaron largas colas y esperaron varios minutos más de lo habitual para abordar los buses.

Pasada las 8:30 a. m. y ante "la demanda de usuarios", la ATU se pronunció a través de sus redes sociales y anunció la habilitación del servicio del Expreso 1.

POR DOS VORACES INCENDIOS EN EL CALLAO

Más de 200 personas se quedan sin hogar

En el asentamiento humano Puerto Nuevo, en el Callao. Fuego destruyó las casas prefabricadas de esa zona.

La tragedia llegó a una de las zonas más pobres del Callao, debido a dos voraces incendios, que trajo como consecuencia que más de 200 personas que se preparaban para recibir el Año Nuevo lo perdieron todo tras ver cómo el fuego arrasó con sus viviendas prefabricadas en el asentamiento humano Puerto Nuevo.

Según la Municipalidad del Callao, el primer siniestro ocurrió alrededor de las 3 de la madrugada, destruyendo 16 casas de madera y dejando a 67 personas damnificadas.

Para combatir las llamas, se desplegaron 55 bomberos, 13 motobombas, cinco cisternas y una escalera telescópica.

Cuando parecía que la emergencia estaba controlada, un segundo incendio se desató a las 10 de la mañana en la calle La Arboleda, arrasando con al menos 20 viviendas adicionales y dejando a unas 100 personas en la ruina.

En medio de la desesperación, los vecinos intentaron contener el fuego, lanzando baldes de agua y desmantelando sus propias casas prefabricadas para evitar que las llamas se propagaran.



Las casas prefabricadas fueron arrasadas por las llamas.



Entre los testimonios más desgarradores, una mujer relató la pérdida de la vivienda de 3 pisos de su hermana, quien padece diabetes. Otra madre tuvo que desarmar su hogar para salvar a su hija de 20 años con habilidades especiales.

El fuego también causó daños en los postes eléctricos, dejando al barrio sin suministro de energía. Para reforzar las labores de los bomberos, Sedapal envió cuatro cisternas de agua desde Breña, Ate, Comas y el Callao.

Los damnificados colocaron sus pertenencias, como ropa, muebles y electrodomésticos en el piso mientras esperaban ayuda.

AYUDA DEL MUNICIPIO DEL CALLAO

- El alcalde del Callao, Pedro Spadaro, anunció que se empadronará a las familias afectadas para brindarles apoyo humanitario, que incluirá alimentos, carpas y colchones. Además, recomendó no sobrecargar las luces navideñas en los tomacorrientes para evitar incidentes similares en el futuro.

QUE DEBE INAUGURARSE ESTE 29 DE ENERO DEL 2025

Realizan primer vuelo de prueba sin pasajeros en el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

Este sábado se llevó a cabo el primer vuelo prueba en el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, hito clave dentro de las actividades de preparación operacional de cara a la próxima inauguración del nuevo aeropuerto, programada para el 29 de enero de 2025.

Se trató de un vuelo chárter sin pasajeros de la aerolínea Star Perú, el cual se efectuó desde la segunda pista y nueva plataforma de aeronaves, simulando de esta manera una operación completa desde el nuevo terminal.

La aeronave despegó desde la pista 1 del terminal existente al promediar la 12:00 horas y aterrizó en la pista 2 del nuevo aeropuerto a las 12:15 horas.



Dicho ejercicio de prueba contempló una ruta corta o sobrevuelo, verificando el cumplimiento de los estándares necesarios para asegurar una operación segura y eficiente. Además, contó con la participación de todos los actores involucrados en una operación aeroportuaria regular.

✝ DEFUNCIÓN

EXPRESO Y EXTRA cumple con el penoso deber de informar el sensible fallecimiento de:

RAFAEL RUIZ YRRIBARREN

Periodista fundador de nuestra Casa Editora, cuyos restos serán velados desde hoy a partir de las 11:00 horas, en el velatorio del Hospital Edgardo Rebagliati Martins (Jirón Domingo Cueto, Jesús María)

El sepelio se llevará a cabo mañana martes a las 12 del mediodía en el Cementerio Campo Fe de Huachipa.

Lima, 30 de diciembre de 2024

PRETENDÍAN PASARLA EN UN MONTACARGA

Pareja cae por llevar droga en cajas de panetones en la frontera con Bolivia

En un operativo denominado "Cordillera Blanca", agentes del Área Antidrogas de la Policía Nacional detuvieron a dos personas que transportaban cinco kilos de cocaína ocultos en dos cajas de panetones

Los detenidos son Delia Milanta Lupaca Arocutipa (37) y Alfredo Llano Flores (42), quienes se desplazaban en una moto carguera con placa 2776-EZ.

El conductor intentó huir realizando maniobras temerarias, pero la policía logró detener a la pareja en las inmediaciones de los jirones Bolognesi y Mártires en la provincia de El Collao.



Durante el registro de las cajas, se realizó una prueba de campo, la cual confirmó que los paquetes contenían alcaloide de cocaína.

POR EL SERENAZGO DE COMAS

Delincuente que asaltó a pasajero en bus convulsionó cuando fue detenido

El distrito de Comas fue escenario de un nuevo hecho delictivo en buses de transporte público. Los hechos ocurrieron la noche del sábado, cuando un sujeto identificado como Alejandro Antonio Pio Cigüeña subió a un bus para asaltar a sus pasajeros. pero en el cruce de las avenidas Universitaria y San Carlos, los serenos se percataron de la situación y decidieron intervenir.

Con ayuda de los pasajeros, se logró neutralizar al sujeto. Sin embargo, cuando se aprestaban a llevarlo a la comisaría del sector, este comenzó a convulsionar. Ante esa situación, el delincuente fue trasladado al hospital Sergio Bernales. Luego de ser dado de alta fue llevado a la sede de la Depincri de Comas, donde se realizarán las investigaciones pertinentes.



LIDERABA A 'LOS LOBOS DE EL PORVENIR'

Matan en Trujillo a cabecilla de banda enemiga de 'Los Pulpos'

Elmer Rolando Astopilco Alejandro, el 'Lobo' recibió varios impactos de bala por parte de sicarios que iban a bordo de un auto.

Elmer Rolando Astopilco Alejandro, conocido en el mundo del hampa como 'Lobo', murió asesinado el 26 de diciembre luego de recibir varios disparos en los exteriores de un restaurante en el pasaje Pastaza, en la urbanización La Intendencia, en Trujillo, La Libertad.

De acuerdo a la información preliminar dada por algunos testigos del crimen, el hombre de 48 años de edad se encontraba junto a otras dos personas cuando fue atacado por sicarios que llegaron a bordo de un auto. Los sujetos descendieron y dirigieron sus armas a su objetivo y tras descargar sus cacerinas, huyeron con rumbo desconocido.

A pesar de ser trasladado rápidamente a un hospital de Trujillo, no pudo sobrevivir a las lesiones y Elmer Astopilco fue declarado muerto. Las otras dos personas heridas, identificadas como Paul Guzmán Grados y Marleny Sánchez Guzmán fueron llevadas al Hospital Belén de Trujillo, donde recibieron atención médica.

En el lugar del crimen, la Policía Nacional del Perú (PNP) y el personal de Serenazgo de Trujillo encontraron más de siete casquillos de bala. Las autoridades manejan como primera hipótesis un ajuste de cuentas.


La violencia entre bandas criminales no cesa en Trujillo.

ASESINAN A INTEGRANTE DE 'LOS LOBOS'

- **Santos Margarita Reyes Moro (41), alias 'Tarzana', murió tras recibir tres balazos en la cabeza y en el rostro. Fuentes policiales revelaron que la integrante de 'Los Lobos' informó dónde se situaba 'Berraco', para que sus cómplices puedan aniquilarlo.**

Para la Policía Nacional, Astopilco es el líder de 'Los Lobos de El Porvenir', una banda criminal dedicada a la extorsión, cobro de cupos, sicariato, asaltos a mano armada y otro tipo de crímenes en la ciudad de Trujillo. El 'Lobo', el apodo con el que lo conocían, tiene un historial delictivo amplio y opera en el mundo del hampa desde hace varios años.

Estuvo recluido en el Penal 'El Milagro' tras ser hallado culpable en el 2011 del delito de lavado de activos. Astopilco no pudo sustentar antes las autoridades judiciales las grandes sumas de dinero que recibía y transfería. También ha sido procesado por robo agravado, asesinato, tenencia ilegal de armas y droga.

Según registros periodísticos, el occiso lideró a varias figuras delincuenciales de gran notoriedad en el norte peruano y mantuvo una histórica rivalidad con la banda de 'Los Pulpos de Trujillo'. Los enfrentamientos entre ambas organizaciones han derivado en el asesinato de varios de sus integrantes, evidenciando una lucha constante por el control territorial y el poder en la región.

En febrero del 2011 Juan Carlos Narciso Ruiz (28), alias 'Berraco', murió asesinado luego de recibir alrededor de ocho impactos de bala en varias partes de su cuerpo. El delincuente formaba parte de 'Los Pulpos', liderada hoy por Jhonsson Smith Cruz Torres, alias "Jhonsson Pulpo".

Solo días después de este crimen, la Policía capturó a Elmer Astopilco y a otro dos sujetos como los principales responsables del asesinato, mientras que 'Los Pulpos' buscaban vengar la muerte de su pupilo.



EN VENTANILLA

Prenden fuego a auto de empresario

El vehículo de un empresario fue prendido en llamas el sábado, cuando se encontraba estacionado a la altura del parque Santa Rosa, en el distrito de Ventanilla, en el Callao.

Según registraron las cámaras de seguridad de la zona, un desconocido se acercó sigilosamente a la unidad con una galonera que habría contenido combustible. En cuestión de segundos, prendió fuego al vehículo y huyó con rumbo desconocido.

El agraviado es Ronald Murillo, un cantante y empresario del rubro de metales que, según indicó, no es la primera vez que sufre este tipo de actos intimidatorios por parte de lo que serían mafias dedicadas al cobro de cupos.

La víctima indicó que hace 4 meses, exactamente en julio, desconocidos atentaron contra su taller de metales, ubicado en la zona industrial de Ventanilla. No obstante, según dijo, logró denunciar a tres de los atacantes; sin embargo, las amenazas continúan.



MAR ROJO

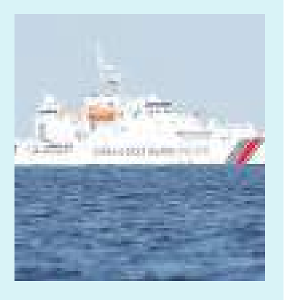
ATAQUE DE TIBURÓN



EL CAIRO.- Un extranjero murió y otro resultó herido en el ataque de un tiburón en la costa de la ciudad turística de Marsa Alam, en la provincia del Mar Rojo, en el sureste de Egipto, informó el Ministerio de Medio Ambiente egipcio en un comunicado.

CHINA

PATRULLAS DE MONITOREO



PEKÍN.- China efectuó "patrullas aéreas y navales de preparación para el combate" en la zona del arrecife Huangyan, conocido internacionalmente como Scarborough, un área en disputa territorial con Filipinas en el mar de China Meridional.

SOLO DOS SUPERVIVIENTES

Accidente aéreo deja 179 muertos en Corea del Sur

La causa del accidente habría sido una falla al momento de desplegar el tren de aterrizaje.



Autoridades del país asiático investigan las causas del siniestro.

SEÚL

El accidente del vuelo 7C2216 de la aerolínea surcoreana Jeju Air, que estalló tras aterrizar y salirse de pista en el aeropuerto de Muan (suroeste), se ha saldado con 179 muertos y solo dos supervivientes, lo que supone el peor siniestro de la aviación civil acaecido jamás en suelo surcoreano.

El accidente se produjo alrededor de las 09.03 (00.03 GMT), cuando el avión, un Boeing 737-800 que había partido horas antes del aeropuerto Suvarnabhumi de Bangkok (Tailandia), aterrizó en Muan (290 kilómetros al suroeste de Seúl) sin tener el tren de aterrizaje desplegado y acabó chocando contra un muro, lo que hizo que el aparato estallara.

A bordo viajaban 181 personas, seis de la tripulación (piloto, copiloto y cuatro auxiliares) y 175 pasajeros, de los que 173 eran surcoreanos, en su mayoría personas que retornaban de vacaciones en familia, y dos de nacionalidad tailandesa.

Seis minutos antes de aterrizar, la torre de control emitió una alerta por colisión y dos minutos después el piloto emitió una señal de "mayday" o socorro.

En esos momentos, imágenes captadas por aficionados y testimonios oculares detallan un aparente impacto en el motor derecho del Boeing.

Las autoridade señalan que se trata del accidente aéreo con mayor número de víctimas mortales ocurrido en territorio surcoreano y el tercero entre los que involucran a una compañía surcoreana tras los dos siniestros de Korean Air en 1983, cuando un caza soviético derribó uno de sus Boeing 747 haciendo que murieran sus 269 ocupantes, y 1997, cuando otro de sus Jumbo se estrelló en la isla de Guam con un saldo de 229 fallecidos y 25 supervivientes.

LAS VÍCTIMAS

- **De entre los 175 pasajeros, 93 eran mujeres y 82 varones, con la mayor parte del pasaje entre los 40 y los 60 años, aunque entre las víctimas se cuentan cinco menores de 10 y otros nueve que no llegaron a cumplir los 20.**



RECHAZAN SISTEMA FEDERAL

Nueva administración de Siria negocia con kurdosirios



DAMASCO.- El nuevo hombre fuerte de Siria, Ahmed al Sharaa, desveló que negocia con la alianza Fuerzas de Siria Democrática (FSD), liderada por kurdosirios, "para solucionar la crisis en el noreste de Siria", aunque mostró su oposición a una posible autonomía de esa región.

"Los kurdos son una parte inseparable de los componentes sirios. Negociamos con las FSD para resolver la crisis en el noreste de Siria", dijo Al Sharaa, conocido antes como Abu Mohamed al Jolani, según un comunicado del Mando de Operaciones Militares que capitanea.

Manifestó su oposición al establecimiento de un sistema federal, reafirmando que "no habrá división de Siria en ninguna forma ni federalismo".

"Los kurdos serán incluidos en las filas del Ministerio de Defensa" de la nueva administración, agregó Al Sharaa que era el líder de la filial siria de Al Qaeda y que desde 2017 dirige el grupo islamista Organismo de Liberación del Levante (HTS, en árabe) que lideró la coalición insurgente que derrocó a Bachar Al Asad el pasado día 8.



POR EL EXTREMO FRÍO

Muere bebé de mes y medio en la Franja de Gaza

GAZA/JERUSALÉN.- Un bebé de un mes y medio de edad falleció en la Franja de Gaza a causa del extremo frío y las precarias condiciones en Deir al Balah, en el centro del enclave, confirmaron sus familiares a EFE.

"Me desperté a las tres de la mañana y le dije a mi esposa que el bebé no estaba bien. Ella me decía que estaba tratando de despertarlo, pero no podía. Cuando lo llevé a la cama, vi que estaba completamente congelado, como si estuviera cubierto de hielo", dijo el padre del bebé, Yihya Muhammad al Batran.

Al Batran explicó que, debido a la falta de electricidad, no pudo cargar un calefactor que le habían donado para mantener a su bebé Azm, quien tenía un mes y medio, a una temperatura estable.

BOLIVIA

Salar más grande del mundo recibe miles de turistas en Año Nuevo



UYUNI.- A más de 3600 metros sobre el nivel del mar, el desierto de sal más grande del mundo, el salar de Uyuni, tiene una extensión de 10 582 kilómetros cuadrados y es uno de los destinos favoritos de miles en personas para hacer turismo en Bolivia.

Anastasio, un guía de turismo local de la región andina de Potosí, indicó a EFE que "la sal se asienta en el suelo en la época seca y el desierto se torna blanco y parece cubierto por nieve", visión que es apreciada por los visitantes que toman fotografías y vídeos, especialmente al atardecer.

Al desierto solo se puede acceder con vehículos todoterreno, y en sus orillas están los hoteles construidos con bloques de sal y un parque con esculturas de sal, uno de los sitios preferidos de los turistas, según el guía.

INFORMA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Advierten de un fallecido por fuerte oleaje en las costas de Ecuador



QUITO.- La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRE) de Ecuador advirtió que ha recibido el reporte de una persona fallecida en un sector de la costa del país, afectada por un fuerte oleaje que también ha incidido en el norte de Perú.

La SNGRE, en su cuenta de la red X, indicó que el Cuerpo de Bomberos de la ciudad costera de Manta, en la provincia costera de Manabí, en el oeste del país, informó que "se encontró sin vida el cuerpo de la persona desaparecida en el sector de Barbasquillo".

Se trataría del cuerpo de un pescador que fue declarado como desaparecido el pasado viernes tras un episodio causado por el fuerte oleaje.

ESTADOS UNIDOS. FUE GANADOR DEL PREMIO NOBEL

Expresidente Carter falleció a los 100 años

Exmandatario se encontraba en cuidados paliativos, por un cáncer de piel que se extendió al hígado y al cerebro.

NUEVA YORK

El expresidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, electo en 1976 y ganador del Premio Nobel de la Paz en 2002, murió este domingo a los 100 años en su hogar de Plains, Georgia, rodeado de su familia, confirmó el Centro Carter en un comunicado.

Carter, el presidente 39 de EE. UU. y electo en 1976, que se encontraba en su hogar en cuidados paliativos y votó en las elecciones del pasado noviembre, había recibido tratamiento por una forma agresiva de cáncer de piel tipo melanoma, con tumores que se habían extendido al hígado y al cerebro.

"Mi padre fue un héroe, no solo para mí sino para todos los que creen en la paz, los derechos humanos y el amor desinteresado", dijo en el comunicado Chip Carter, el hijo del expresidente.

"Mis hermanos, mi hermana y yo lo compartimos con el resto del mundo a través de estas creencias comunes. El mundo es nuestra familia por la forma en que unió a las personas, y le agradecemos por honrar su memoria al continuar viviendo estas creencias compartidas", señaló además a nombre de su familia.

De acuerdo con el Centro Carter, habrá ceremonias públicas en Atlanta y Washington D.C., seguidas de un entierro privado en Georgia. Los arreglos finales para el funeral de estado del exmandatario, incluidos todos los eventos públicos y las rutas de la caravana, aún están pendientes.

A Carter le sobreviven sus hijos Jack, Chip, Jeff y Amy; 11 nietos y 14 bisnietos. Su esposa, Rosalynn, murió hace un año.



La familia señaló que el entierro será en estricto privado.

RENUNCIÓ A TRATAMIENTOS

En 2023 Carter ingresó a cuidados paliativos, optando por renunciar a más tratamientos para prolongar su vida y se mantuvo en su hogar de Plains, desde donde su familia mantenía al tanto al público de su condición de salud. La familia ha pedido que en lugar de flores se envíen donativos al Centro Carter.

VENEZUELA

Gendarme argentino está "recluido en Caracas"

BUENOS AIRES.- El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, reveló que el gendarme argentino detenido en el país caribeño acusado de terrorismo, Nahuel Gallo, se encuentra "recluido en Caracas" y "bien de salud", según lo dice en una entrevista publicada este domingo por un diario de Argentina.

"Gallo se encuentra bien de salud y su integridad ha sido respetada como obligan la ley y la Constitución", dijo Saab al diario Clarín, al que negó la posibilidad de que la familia lo visite ("Por ahora eso no es posible") y contestó que permanece incomunicado porque "está siendo investigado y procesado por delitos extremadamente graves".

Saab ratificó que el gendarme argentino "fue detenido al haber intentado ingresar irregularmente desde Colombia a la República Bolivariana de Venezuela el 8 de diciembre (pasado)" porque "su ingreso fue irregular, e información de inteligencia lo vincula a la planificación de acciones desestabilizadoras y terroristas en territorio venezolano".

El fiscal agregó que las pruebas en contra del gendarme "serán presentadas en su momento" pese a que ya fue imputado de "los delitos de conspiración, terrorismo, financiamiento al terrorismo y asociación" por considerar que Gallo "está involucrado en la planificación y ejecución de graves delitos contra la seguridad" de Venezuela.

El fiscal tampoco desveló el grupo de ultraderecha con el que presuntamente Gallo estaría asociado para cometer esos delitos: "Eso forma parte de la investigación y por ahora no puedo revelar esos detalles".

"Gallo será juzgado con base en las pruebas recabadas y será en un tribunal venezolano donde se debatan las pruebas y se determine su implicación", afirmó Saab, tras indicar que le corresponderían 8 a 16 años de prisión por conspiración o 25 a 30 años de prisión por terrorismo o 15 a 25 años de prisión por financiamiento al terrorismo o 6 a 10 años de prisión por asociación.

La generación del 50 renovó la literatura.

ENTREVISTADO. AGUSTÍN PRADO ALVARADO

La continúa hegemonía de JULIO RAMÓN RIBEYRO

JUAN ANTONIO BAZÁN

La Facultad de Letras de San Marcos, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alicante, en alianza, organizaron el "Congreso Internacional Julio Ramón Ribeyro: las tentaciones de un escritor". Agustín Prado sostiene que este gran evento se realizó en noviembre de este año, y contó con 42 ponencias y 5 plenarias. Ribeyro y su obra fueron tratados desde distintas perspectivas, como las filosóficas, literarias, historiográficas, incluso en su relación con el cómic, lo audiovisual o la traducción.

-¿Cuál es la relevancia de Julio Ramón Ribeyro y la Generación del 50 en la literatura hispanoamericana y peruana?

Ribeyro fue reconocido como un gran cuentista entre lectores y críticos peruanos en aquella década del cincuenta, con dos libros "Los gallinazos sin plumas" y "Cuentos de circunstancias", y otros dos en los sesenta con "Tres historias sublevantes" y "Las botellas y los hombres" escritos dentro de los moldes del cuento clásico de corte neorrealista en los cuales retrató a personajes y espacios marginales de la sociedad limeña; sin embargo, en los cincuenta ya había explorado otras vertientes narrativas alejadas de la estética realista y cercanas a los ambientes kafkianos y fantásticos como sucede en los cuentos "La insignia", "Doblaje" o "El libro en blanco". La Generación a la que perteneció Ribeyro (aunque no soy partidario del criterio generación para la crítica literaria) terminó de consolidar el cuento como género literario, renovó la temática rural (neoindigenismo) y abrió otros tópicos y derroteros estilísticos, además, recordemos que esa generación no fue exclusivamente de narradores, también entraron en escena artistas, ensayistas, historiadores o poetas de la talla de Varela, Eielson, Rose, Sologuren o Romualdo. Si proyectamos esa generación a nivel internacional, para el caso de Ribeyro fue con el transcurrir de los años (al final de su vida) que su obra conseguiría integrar el canon del cuento hispanoamericano.



EL ENTREVISTADO

- Agustín Prado es Profesor titular de Literatura Española e Hispanoamericana en la UNMSM. Fue Jefe del Equipo de Investigación y Asesor de la Dirección de la Casa de la Literatura Peruana.

-¿Cuáles son las principales líneas de investigación que ha trabajado la crítica sobre Ribeyro?

En España, desde los años noventa, aparecieron nuevos textos que renovaron la crítica ribeyriana; uno de los primeros fue Ángel Esteban (Universidad de Granada), quien editó una antología de cuentos (1998) con un agudo prólogo (reeditado en diversas ocasiones), en su ensayo "El flaco Julio y el escribidor. Julio Ramón Ribeyro y Mario Vargas Llosa cara a cara" (2014) desarrolló la crítica comparatista. Otro aporte significativo le corresponde a Eva Valero (Universidad de Alicante), una destacada peruanista, autora del estudio "La ciudad en la obra de Julio Ramón Ribeyro" (2003) donde examina las configuraciones que Ribeyro trazó en sus relatos de la urbe limeña. También destaca Javier de Navascués (Universidad de Navarra) por su libro "Los refugios de la memoria. Un estudio espacial sobre Julio Ramón Ribeyro" (2004) en el que analiza tres escenarios recurrentes de la obra cuentística. Entre los últimos estudios son valiosos los trabajos académicos de Paloma Torres (Universidad Complutense de Madrid), y, finalmente, a nivel hispanoamericano destacaría los ensayos de Galia Ospina, editados en Colombia.



-Carlos Arámbulo y tú fueron los organizadores principales del "Congreso Internacional Julio Ramón Ribeyro: las tentaciones de un escritor" que organizó la Escuela y el Departamento de Literatura de la Facultad de Letras de San Marcos. ¿Cuáles fueron los principales temas tratados en este evento?



Junto con mi amigo y colega sanmarquino, el escritor Carlos Arámbulo, y un valioso equipo de estudiantes, organizamos en noviembre durante tres días este congreso en una alianza con las Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alicante, participaron 42 ponencias y 5 plenarias, puedo afirmar que la obra de Ribeyro fue abordada desde distintas ópticas: filosóficas, literarias, historiográficas (teoría de las emociones) o en relación con el cómic, lo audiovisual o la traducción que desarrollaron los nuevos investigadores de San Marcos, Católica y Villarreal, y aunque tuvimos los feriados en contra (incluyendo APEC), las ponencias fueron seguidas permanentemente en redes y con la concurrencia de un público entusiasta el único día presencial en el Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar.

-¿Cuál es la recepción de Ribeyro en las nuevas generaciones de literatos y críticos de literatura?

En las entrevistas a escritores peruanos de este siglo XXI la lectura de Ribeyro no está ceñida únicamente al cuento, se aprecian otros discursos como "Prosas apátridas" o los diarios. En el extranjero, escritores, como el colombiano Santiago Gamboa, el chileno Alejandro Zambra o los españoles Enrique Vila-Matas y Sara Mesa han manifestado por escrito su admiración por el cuentista peruano. A nivel bibliográfico ya podemos leer una biografía elaborada por Jorge Coaguila, y para el caso de la crítica hay un libro a destacar este año "Fila para la gloria: convertirse en Julio Ramón Ribeyro", de Paul Baudry, una minuciosa investigación que permite acercarse a la obra ribeyriana desde la recepción entre los lectores peruanos en su etapa escolar hasta la crítica académica. Asimismo, este 2024 se presentó un interesante libro coordinado por César Ferreira con diversos ensayistas ribeyrianos. También puedo mencionar tesis universitarias, una a distinguir fue sustentada por Nehemías Vega en San Marcos en la cual examinó la materia fantástica en Ribeyro.

-Este año, Alfaguara publicó "Invitación al viaje y otros cuentos inéditos". ¿Cuál es tu concepto sobre esta edición?

En el Perú, Ribeyro es un escritor inmensamente apreciado por distintos lectores. Creo que ningún escritor peruano ha generado esa estima, con excepción de César Vallejo. Incluso tenemos un fervoroso Club Ribeyro, por eso la noticia de una edición de cuentos inéditos generó expectativa, lo que explica que "Invitación al viaje y otros cuentos inéditos" fuese el libro literario más vendido de la Feria Internacional del Libro y, seguramente, de todo este año; personalmente, hubiera seleccionado uno o dos cuentos de esta publicación porque desde mi lectura observé que faltaba algunos ajustes del autor; sin embargo, si mañana publicaran cuentos inéditos de Jorge Luis Borges sería el primero en comprarlos y leerlos.

LO QUE DEJÓ, EL AÑO QUE SE VA

2024: El año de la poesía, el cuento, la novela y ACONTECIMIENTOS LITERARIOS

El año que se va dejó marca en la movida limeña tanto como en poesía, teatro, novelas, cuentos, entre otros pasajes del ambiente literario.



LUIS MIGUEL CANGALAYA



PRIMAVERA POÉTICA

La realización del XI FIP Primavera Poética. La Municipalidad de Lima y la Fundación Iberoamericana para las Artes, coorganizaron este festival que tuvo a 35 poetas de once países como invitados. El evento se inauguró en el Teatro Municipal donde se entregaron las medallas "Vicente Huidobro" a la poeta española María Ángeles Pérez López, "José María Eguren" al poeta Renato Sandoval, el II Premio Iberoamericano de Poesía "José Santos Chocano" a Javier Alvarado (Panamá) y se realizaron los conciertos de Miguel Inzunza (México) y Jorge Pardo (Perú).

El 2024 ha sido un año fructífero para la literatura. Realizar una lista de todo lo publicado requeriría de varias páginas, señalaremos lo que en nuestra lectura fue lo más resaltante en sus diversos géneros.

Poesía: El retorno de uno de los más importantes poetas surgidos en la década del setenta fue uno de los grandes momentos que nos entregó el 2024 con "Entonces" (Lluvia), de José Cerna; el erotismo amatorio en la obra del peruano salmantino Alfredo Pérez Alencart con "Poemas para una amazona" (Summa), fue un importante aporte a una temática que suele difuminarse en el arrobamiento del lugar común, Alencart le devuelve categoría, fuerza y estilo; "El florero amenaza con hablar" (Máquina Purísima), de Miguel Ángel Zapata confirmó el gran momento escritural que vive el poeta piurano radicado en Nueva York, la suya es una poesía transversal al tiempo y al espacio que deben darse la oportunidad de conocer; "Ejercicios de escritura" (Summa) de Harold Alva es un libro que aún en su brevedad funciona para abordar una poética que se desplaza con facilidad del registro clásico a los contemporáneos. Destacan también "Cuaderno de debilidades" (Códice), de Carlos López Degregori, "Bus de la energía pura" (Apogeo) de Pablo Salazar Calderón, "Punta negra" (Personaje secundario), de Paloma Yerovi; "Casa Maldoror" (Apogeo) de Johnny Barbieri, "Músico de fuego/ Ninapi harawiq" (Hipocampo) de la poeta quechua hablante Nora Alarcón; "Atrevido" (Pakarina), de Gonzalo Espino; "Umetsu" (APJ) de Juan de la Fuente; "Aves en el pentagrama" (Infolectura), de César Olivares; "Impuras & el libro rojo" (Revuelta) de Cecilia Podestá, y "Jardín de uñas" (FCE) de Jorge Pimentel, en mi opinión, una de las más valiosas publicaciones poéticas del año.





Antologías poéticas: "Lejos de mí decirles, Poesía reunida 1978/ 2018" (Personaje secundario, 550 págs.) de Mario Montalbetti, y "A tiempo completo, Poesía 1998/ 2023" (Fondo Editorial UJAT, México, 400 págs.), de Harold Alva.

Entrevistas: Dos libros de dos colaboradores de este diario: "Prueba de coraje, conversar en el Perú" (Summa) del joven periodista Sol Pozzi-Escot Noriega y "Chirapaq, 51 entrevistas sobre cultura contemporánea" (Summa) del poeta y catedrático Sixto Sarmiento.

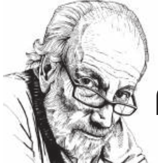
Memorias: "El poder de la ilusión" (UCV) de Eduardo González Viaña; "Memorias de una amistad quebrada, el Alfredo Torero que conocí/ La lingüística andina en debate" (Panóptico), de Rodolfo Cerrón Palomino, que generó polémica en redes, y "Camarada bailarina" (PRH) de Roger Santivañez, un texto que vale la pena leer por los datos, el contexto y la descarnada honestidad de uno de los más vitales poetas de la década de los ochenta.

Novela: El año lo inauguró "La lealtad de los caníbales" (Anagrama) de Diego Trelles Paz, quien en valoración del crítico Ricardo González Vigil, "Trelles Paz ha escrito la novela del bicentenario"; "Aullar las sombras" (Revuelta) de Charlie Becerra; "Anticipación" (Planeta) de Carlos Arámbulo; "El escapista" (Quimpérica) de Pedro Novoa, quien nos dejó como legado una de las obras más consistentes de su generación; "Vida animal" (Alfaguara), de María José Caro; "El jardín en el desierto" (Cocodrilo Editores) de Grecia Cáceres y "Donde hablan los muertos" (Altazor) del polémico, pero honesto Marco Cárdenas.

Cuento: "El fin de los tiempos" (PRH) de Enmanuel Grau, autor que ha logrado afinar un estilo que lo ubica muy por encima de otros miembros de su generación; "Vidas cruzadas" (Summa) de Paolo Chávez Cueto; "Enciclopedia vacía/ El gran sueño" (Personaje secundario) del notable Ricardo Sumalavia; "Un cocodrilo duerme la siesta y otros relatos animales" (Hipocampo) de Irma del Águila, "Un festivo ardor" (Animal de Invierno) de Juan Carlos Cortázar, "El mundo está hecho así" (Summa), ópera prima del joven Diego Nieves; "Niños del pájaro azul" (Alfaguara) de Karina Pacheco y "Tanta vida yo te di" (Tusquets) de Fernando Ampuero quien, una vez más, nos demuestra porqué es considerado el maestro en este género.

Acontecimiento literario: "Churata: un diablo baila feliz en los ovarios de la Pachamama" (Summa), la monumental obra del enciclopedista Omar Aramayo: 986 páginas que abordan la vida, la trayectoria, los aportes y la filosofía del fundador de Orkopata, a quien le devuelve su dimensión en la vanguardia iberoamericana. Aramayo presentó la obra de Churata en un periplo que inició en México, continuó en Chile y culminó en España, Italia y Grecia.

Acontecimiento editorial: La publicación de Círculo de Lectores, la revista fundada y dirigida por el narrador Gabriel Rimachi Sialer, que pasó de las redes al formato físico, en un tiraje de diez mil ejemplares. CDL cerró el año con la publicación de su séptimo número, es decir, con setenta mil ejemplares distribuidos gratuitamente que buscan de manera eficaz, y efectiva, aportar en el ecosistema de nuestra cultura.



CRÓNICAS Y RETRATOS

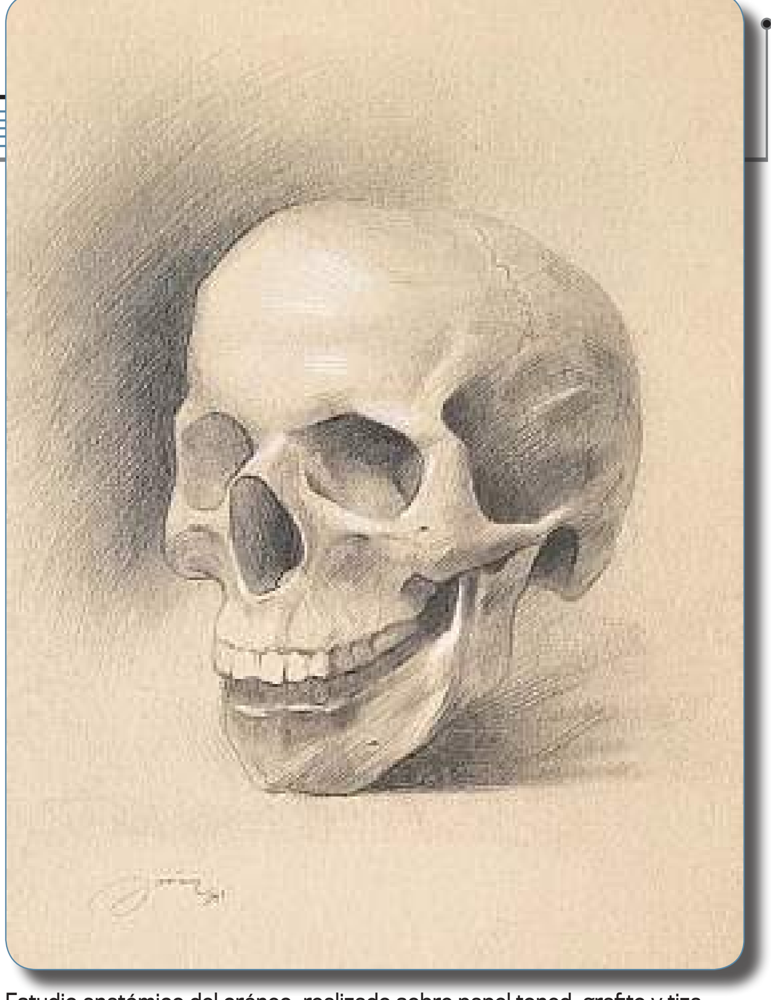
ROBERTO CORES

Insinuar no copiar

Javier Rojas Morán se graduó como químico, una disciplina que siempre le ha apasionado, debido a su interés por la ciencia. Sin embargo, su verdadera vocación lo llevó a descubrir el dibujo, donde encontró su mayor fuente de expresión. A lo largo de su carrera, se ha especializado en el retrato y el dibujo clásico, con el objetivo de transmitir emociones y contar historias a través de cada trazo.



Instagram:@javian.romo
Correo:javian.romo@gmail.com



Estudio anatómico del cráneo, realizado sobre papel toned, grafito y tiza blanca 27.5 x 24 cm.

Aunque no siguió el camino tradicional de estudiar en una escuela de Bellas Artes, Javier decidió aprender de los grandes maestros del pasado y de artistas contemporáneos, como Miguel Ángel, John Singer Sargent, Ramón Casas, Harold Speed, Gustavo Echevarría y Steve Huston, entre otros. La pandemia, que trajo consigo muchos desafíos, también le brindó la oportunidad de profundizar en su arte mediante clases y talleres en línea, lo que le permitió acceder a nuevas perspectivas y técnicas que enriquecen su proceso de aprendizaje y crecimiento artístico.

A pesar de su formación científica, Javier descubrió que su formación como químico se complementaba perfectamente con su enfoque artístico. Esta combinación le permitió desarrollar una visión más profunda y meticulosa, aplicando el rigor científico al arte de una manera muy personal y distintiva.

Hoy en día, Javier sigue fusionando lo mejor del dibujo clásico con la modernidad del arte contemporáneo, mientras explora constantemente nuevas técnicas y formas de expresión. Su historia demuestra que la pasión y la dedicación no dependen de un camino académico específico, sino de la voluntad de aprender y crecer continuamente. Javier cree firmemente que el arte, como la vida misma, es un proceso continuo de descubrimiento, en el que nunca es tarde para empezar o para seguir evolucionando.

Javier dice: “Siempre he creído que nunca dejaré de aprender. Pensar que ya lo sé todo, no solo en el dibujo, sino en la vida misma, sería caer en un grave error, porque el verdadero poder radica en la constante evolución. Aprendí que, cuando crees que lo sabes todo, en realidad te estás cerrando a todo lo que aún puedes descubrir. La mente debe mantenerse abierta, como un paracaídas: solo te mantiene vivo si está abierta. Es esa apertura constante, esa disposición para lo nuevo, lo que nos mantiene vivos, en movimiento y nos permite seguir creciendo. Cada trazo es una oportunidad para aprender, cada error una lección que nos acerca más a la verdad. Solo manteniéndonos dispuestos a aprender, a cuestionar, a explorar, podemos seguir adelante, porque el arte, como la vida, es un proceso constante de transformación. Lo más importante es nunca dejar de maravillarse, nunca dejar de crecer como ser, nunca perder esa capacidad de asombro que teníamos cuando éramos niños, esa curiosidad inagotable que nos impulsa a seguir explorando y aprendiendo.”



Retrato a Carboncillo, sanguina y tiza blanca sobre papel Canson Mi-teintes 50 x 65 cm.

A Javier le gustaría que muchas personas que aún no han encontrado el camino hacia lo que realmente anhelan, pudieran hacerlo, sin importar los obstáculos que puedan enfrentar. A través de su arte y su vida, demuestra que lo más importante es seguir la voz interior, escuchar el corazón y nunca rendirse ante las dificultades. Él cree firmemente que, cuando algo te apasiona de verdad y estás dispuesto a entregarte por completo, esa pasión será la fuerza que te impulse a seguir adelante. Todos tienen el poder de lograrlo; lo único que hace falta es confiar en la intuición y encontrar la verdadera libertad. Para Javier, el arte y la vida misma son una invitación constante a seguir el propio camino, a vivir sin miedo y a creer que, con dedicación y fe en uno mismo, todo es posible.

Si te ha interesado el trabajo de Javier o si te gustaría explorar más sobre su arte, él te invita a unirte a su comunidad en Instagram (@javian.romo), donde comparte su proceso creativo y reflexiones. Además, está abierto a recibir mensajes y correos (javian.romo@gmail.com) para quienes deseen conocer más o simplemente conectar. Javier cree en la importancia de compartir y aprender juntos, por eso, si eres de los que buscan explorar su pasión y evolucionar en el arte, no dudes en ponerte en contacto. La invitación está abierta a todos.



ISABEL PANTOJA

ENVÍA MENSAJE A SUS HIJOS

Ni por Navidad, Isabel Pantoja se reconcilió con sus hijos Kiko Rivera e Isa pero durante un concierto les habría enviado un mensaje. "Yo los veo cuando cierro mis pestañas" o "Yo los llamo sin llamar", han sido dos de las palabras que ha pronunciado y que ha sido interpretadas por medios españoles, como mensaje a sus hijos con quienes no tiene comunicación desde hace tiempo.



JAMES GUNN

DEFIENDE RETRASO DE BATMAN

James Gunn, codirector de DC Studios , defiende el retraso de la secuela de Batman que para mala noticia de sus fans, se estrenará recién hasta el 2027. "Para ser justos, una brecha de 5 años o más es bastante común en las secuelas… Una vez que hay un guion terminado, hay alrededor de dos años para la preproducción, el rodaje y la posproducción de las grandes películas", manifestó.





#Farafacebook



Rubén Blades
Rubén Blades
Cantautor

Próximamente estreno de "La Salsa Vive", un documental que narra la historia de dos ciudades vibrantes unidas por el latido de la música salsa: Nueva York, donde nació este género, y Cali.



Carla Morrison
Carla Morrison
Cantautora

Disfruten, coman rico y dejen en visto al tío mala copa y a la prima envidiosa. Fuera el hate, que es fin de año, irelájate un chingo y a disfrutar! Es solo un día más.



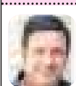
Ricky Martin
Ricky Martin
Cantante

Hacer música, seleccionar las canciones y compartirlas con ustedes es maravilloso. Ya son 38 años haciéndolo y sin duda su reacción es la motivación que me impulsa en esta travesía compleja llamada vida.



Olga Tañón
Olga Tañón
Cantante

Qué felices fuimos durante este 2024. Mucha música nueva, shows electrizantes, soldouts alrededor del mundo, pero sobre todo, prevaleció el cariño y apoyo constante e incondicional de ustedes.



Lucho Cáceres
Lucho Cáceres
Actor

Lo peor que debe existir para el arte es desentenderte del dolor. No creo que haya que vivir en él, pero empezar a dejar de pensar en nosotros para pensar en los otros ayuda en mantenerlo vivo.



Natalia Lafourcade
Natalia Lafourcade
Cantautora

Mi gente linda, decir "Welcome to my living room" representa lograr una sensación de hogar en un escenario tan imponente e importante como el @carnegiehall lograr sentirnos en casa.



MILAGRO DE NAVIDAD

Cantante se reunió con sus hijos Sean y Jayden después de dos años y presumió emotivo reencuentro en sus redes sociales.

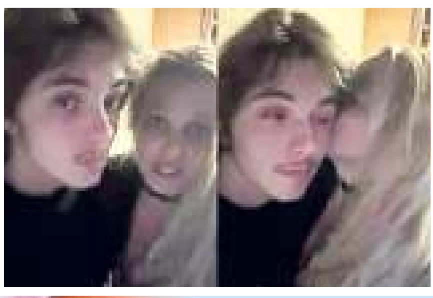
BRITNEY SPEARS

Se reencuentra con SUS HIJOS

La vida parece que empieza a sonreírle otra vez a Britney Spears. Luego de un año polémico y tras confesar que se mudó a México por el constante acoso de los paparazzi en Los Ángeles, este fin de año se dio el "milagro de Navidad" y Britney Spears se reunió con sus hijos por primera vez en dos años.La estrella del pop, de 43 años, ha disfrutado de las "mejores Navidades" de su vida este año, después de pasar tiempo con sus hijos, Sean, de 19 años, y Jayden, de 18 -que viven en Hawai con su padre Kevin Federline.

Britney compartió un video de ella y Jayden durante el período festivo, y añadió en el pie de foto: "¡La mejor Navidad de mi vida! ¡No he visto a mis hijos en 2 años! Lágrimas de alegría y literalmente en estado de shock todos los días tan enamorada y bendecida. Estoy sin palabras.

Gracias, Jesús", fue parte del emotivo mensaje con el que Britney presumió en redes sociales su reencuentro con sus hijos, quienes ahora son todos unos adolescentes. En el clip, Jayden dijo "hola" a la cámara mientras estaba de pie junto a su madre. Britney deseó a sus fans una feliz Navidad y dijo sobre Jayden: "Este es mi bebé". El reencuentro de la cantante de 'Baby One More Time' con sus dos hijos se realizó días atrás pero recién lo hizo público.



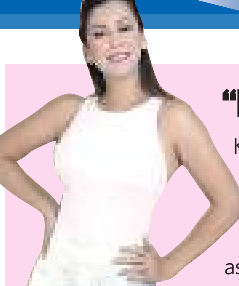
PERIODISTA CUENTA FURIOSA QUE CAYÓ EN MANOS DE DELINCUENTES

Denuncia que le robaron tarjeta en restaurante

La periodista de América Noticias, Verónica Linares, reveló a través de sus redes sociales que sufrió el robo de su tarjeta mientras disfrutaba de un almuerzo familiar en un restaurante. "Bueno, quería contarles que me robaron. Me siento de lo más zonza porque cuántas veces les he dicho que no se descuiden, pero bueno, me descuidé por un ratito. Estaba en un restaurante, con mis hijos, y yo nunca dejo la cartera colgada, siempre la pongo delante de mí para poder verla", relató bastante fastidiada. Según dijo, ni ella ni su esposo se percataron cuando el habilidoso delincuente sustrajo sus pertenencias. "Cuando quiero pagar, ya no tenía la tarjeta. Pagó mi esposo y yo pensé que se me había caído, porque si no te roban toda la cartera o te roban toda la billetera. Entonces, cuando he ido a mi casa y he buscado en mi otra cartera, no estaba mi tarjeta, entonces, no se me había caído, en el carro tampoco estaba. Me robaron. La típica, caí. Qué cólera", escribió.

"DESCONGELÉ MIS ÓVULOS"

Anahí de Cárdenas reveló que antes de salir embarazada, estaba dispuesta a irse por las ramas de la ciencia. "Ya había tenido dos pérdidas, entonces decidí nuevamente intentarlo. En paralelo, mi esposo Elías dejó su muestra, hicimos todo el proceso, descongelé mis óvulos. Ahora resulta que tengo tres embriones congelados, dos mujeres y un hombre, aparte de la criatura que llevo adentro", reveló.



"NO USO NADA DE AYUDITA"

Karla Tarazona tomó con humor las especulaciones sobre el uso de anabólicos para mantener su figura. "Nada de ayudita. Me han dicho hasta que me 'pichicateo', pero no es así. No lo haría; además, a mí me dio la influenza B y casi muero. Me puse muchos corticoides, pero no es así. Sí, bajé de peso y estoy full deporte", sentenció.

Alarmas de RUPTURA

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

Desde Navidad hasta el presente, Milett Figueroa y Marcelo Tinelli han sido muy reservados respecto a su vida personal, lo que ha alimentado innumerables rumores de una crisis. Es más, la prensa argentina ya maneja información sobre un posible distanciamiento. "Milett se regresó a Perú con su amigo personal. Ya no se ven ni fotos ni videos de ellos", comentó el conductor de LAM, Ángel de Brito.

Por su parte, un panelista invitado añadió que la modelo estaría dispuesta a cortar cualquier vínculo con Tinelli. "Ellos entrenaban juntos en el mismo gimnasio, pero ahora ella se cambió de ambiente; eso es más que raro. Además, parece que no formará parte de la segunda temporada del reality de Los Tinelli", aseveró.

"PARECE QUE CORTARON"

La panelista argentina Yanina Latorre, una de las más acérrimas críticas de Milett Figueroa, confirmó la separación de la mediática pareja. "Parece que cortaron. Parece que sí, me llegó la información de una buena fuente. Se habían medio peleado y acto seguido, él se fue a Uruguay", comentó Latorre. Lo cierto es que, hasta el momento, tanto Milett como Marcelo han optado por guardar silencio.



LUCIANA FUSTER

En nueva polémica

La nueva relación sentimental de Luciana Fuster con el cantante colombiano Juan Morelli sigue generando polémica. Esta vez, la expareja de Morelli y con quien estaba a poco de casarse, Paula Macher, mandó un duro mensaje a la popular pareja. "No corrí a meterme en otra relación", expresó, cuestionando abiertamente la relación de Morelli con Luciana.

Para Paula Macher, la nueva relación de Luciana no tiene futuro. "Una sugerencia: Terapia antes de comenzar otra relación. Hay muchas banderas rojas en el aire, para evitar repetir patrones familiares o propios, lo mejor es sanar y avanzar hacia lo que mereces", precisó.

JULIO SABALA

Tiene su propio perfume

En una de sus últimas visitas a nuestro país, el showman dominicano Julio Sabala recibió su perfume de manos del Perfumista de las Estrellas, Joaquín Cisneros. "Se quedó encantado con la presentación en amarillo y sobre todo con el aroma, una concentración de notas olfativas", reveló Joaquín.



HIJA DE RAPHAEL BRINDA DETALLES SOBRE SALUD DE CANTANTE

"Hará el tratamiento en casa y en el hospital"

El cantante español Raphael mostró una leve mejoría en su estado de salud, según informó su hijo Manuel Martos. Como se sabe, el artista fue diagnosticado con un linfoma cerebral. "Es un linfoma y se está tratando. Lo bueno es que se ha detectado rápido y claramente. Esto fue lo que le provocó esos problemas con el habla que tuvo. Ahora, a mejorar", señaló.

Por su parte, Alejandra Martos, hija del intérprete, transmitió un mensaje de tranquilidad y optimismo tras visitar a su padre. "Está encantado de estar en casa. Ha venido muy contento, con buena cara. Hemos estado comiendo con él. Lo importante era que regresara al hogar", aseguró.



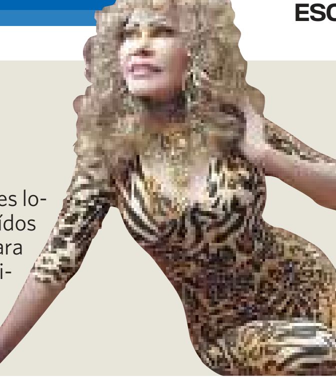
LEJANO REGRESO

Aunque Raphael no pierde las esperanzas de volver a los escenarios, la realidad impone otro ritmo. "Ahora toca descansar, y es lo que va a hacer. Una cosa son las ganas y otra lo que se puede en cada momento", añadió Alejandra.

Asimismo, detalló cómo será el tratamiento del cantante en esta nueva etapa de su lucha contra el cáncer. "Ahora a seguir la pauta médica y el tratamiento. Hay una parte que hará en casa y otra que realizará en el hospital", concluyó.

'TIGRESA DEL ORIENTE' RECUERDA CON NOSTALGIA FUERTES CRÍTICAS

"He luchado contra el prejuicio y el rechazo"



A sus 79 años, Judith Bustos, 'La Tigresa del Oriente', vive un nuevo renacer en su carrera. Su nuevo tema, 'Indigente', en colaboración con Tito Silva, la llevó a recorrer nuevamente el mundo. "He estado en Berlín, en otras ciudades del mundo, pero todo con esfuerzo", señaló 'La Tigresa del Oriente'.

Agregó que no ha sido fácil mantenerse vigente en el mundo del arte. "Me ha tocado luchar contra el prejuicio y el rechazo, pero cuando quieres lograr un objetivo, haces oídos sordos. No hay edad para ser artista; yo decidí inclinarme por este camino, pese a que ya era mayor", acotó.





AÑO DE DECISIONES

Actriz no se arrepiente de renunciar a la conducción de reality. "Le tengo un recuerdo lindo, pero estoy en otro momento de mi vida", afirma.

JOHANNA SAN MIGUEL

"'EEG' es un ciclo CERRADO"

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

Este 2024 fue un año de decisiones para Johanna San Miguel. La actriz dejó la conducción de 'Esto es Guerra' después de doce largos años. Una decisión dolorosa para ella, pero necesaria, pues considera que "era momento de cerrar ciclo" y emprender nuevos caminos en la era digital. "No es que extrañe o no extrañe, siento que ya es un ciclo que ya se cerró. Soy una persona muy pragmática para muchas cosas, para mí ya está. Le tengo un recuerdo lindo, aprecio a las personas con las que he trabajado. Siempre tendrán un lugar en mi corazón, fue un sitio donde aprendí un montón de cosas, pero siento que estoy en otro momento de mi vida", comentó Johanna en el podcast de Carlos Carlín, 'Más Vale Solo'.

DESCARTA EL ONLYFANS

"Ni muerta", fue la categórica respuesta de Johanna San Miguel sobre la posibilidad de incursionar en OnlyFans. "No hay forma, hay gente que me ha escrito por mis pies, pero no. Me quedo siempre con el teatro", aseveró la actriz.

PALOMA FIUZA

Romántica sorpresa

Contra todo pronóstico, la relación sentimental de Paloma Fiuza y el modelo uruguayo Tomi Narbondo superó todas las expectativas. Las figuras lograron consolidar su amor y son una de las parejas más sólidas del medio artístico. Pese a la diferencia de edad, pues Paloma es mayor que Tomi por once años, siguen más unidos que nunca y ya gozan de la aprobación de la familia. En el caso de Paloma, Tomi ya es consentido en la familia de la 'garota'; es más, fue hasta Brasil para celebrar el cumpleaños número 41 de su amada. "Gracias a Paloma aprendí lo que es el amor y cómo funciona. Fuiste mi mejor maestra, la única que me enseñó desde el amor verdadero", comentó Narbondo.



'LA UCHULÚ'

Descarta adoptar hijos

Etza Reátegui, más conocida como 'La Uchulú', expresó su satisfacción con los resultados de su reasignación de sexo, pero descartó la posibilidad de adoptar hijos. "A los 15 años tomé la decisión de no tener bebés. Me fastidia la idea de criarlos, pero si en algún momento cambio de opinión, amaría adoptar a un bebé a quien podría darle todo el amor del mundo. Sin embargo, sigo con la misma idea de no tener hijos", comentó.

IVANA YTURBE SORPRENDE AL PADRE DE SU HIJA CON TREMENDA FIESTA

Baila perreo con su esposo

Ivana Yturbe tiró la casa por la ventana para celebrar el cumpleaños de su esposo, el futbolista Beto da Silva. La modelo contrató a las orquestas de moda para que pusieran la cuota musical, además de decorar el lugar con una temática futbolera. Entre los invitados estuvieron Edison Flores, su esposa Ana Siucho, Ale Venturo, Rodrigo 'Gato' Cuba, entre otros futbolistas y personajes mediáticos.



HASTA ABAJO

Quienes realmente se llevaron las miradas y aplausos en la fiesta fueron Beto da Silva e Ivana Yturbe. Los esposos subieron a la tarima, bailando salsa y perreo.

Expreso GRAMA

Nro 8259

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8258



SUDOKU Nro. 8655

			5	2	6			
	9						6	8
		4	9		8		7	
	6	7		4	5		2	9
		5				7		
9	3		6	7		4	8	
	5		2		3	1		
2	8						3	
			1	6	4			

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8654

1	9	8	5	2	3	7	6	4
5	6	4	8	9	7	3	1	2
3	2	7	6	4	1	9	5	8
4	3	6	7	8	2	5	9	1
2	5	1	4	6	9	8	7	3
8	7	9	3	1	5	2	4	6
9	4	3	1	5	8	6	2	7
7	1	2	9	3	6	4	8	5
6	8	5	2	7	4	1	3	9

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Tienes que administrar mejor tu dinero, no es momento de hacer compras innecesarias. En el amor, te atormentan los celos, pero son injustificados.

TAURO (21 abr-20 may)
Estás recibiendo mucho afecto por parte de tu pareja y de toda tu familia cercana, lo menos que debes hacer es corresponderles con el mismo cariño.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Empiezas el año con ideas innovadoras y audaces, pero no seas tan confiado, es mejor invertir solo sin socios ni nadie que te pueda traicionar.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Poco a poco, estarás experimentando el verdadero amor, porque actualmente no te está yendo bien. En salud, problemas relacionados con las piernas y tobillos.

LEO (23 jul-20 ago)
Es mejor que trates de conseguir nuevas fuentes de ingreso en forma independiente y así ganarás más. En el plano sentimental, es el día de las reconciliaciones.

VIRGO (23 ago-21 set)
Estarás sumamente ocupado en el trabajo y por esta razón descuidarás un poco a tu pareja, date tiempo para todo. Recibirás una visita muy agradable.

LIBRA (22 set-22 oct)
Trata de ser más comunicativo con tu pareja y las cosas en tu relación funcionarán mejor. En salud ten mucho cuidado con los movimientos bruscos.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tendrás muchos problemas debido a la falta de liquidez monetaria, pero no te desesperes. Tu problema principal son las vías respiratorias.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Se abrirán las puertas de tu corazón a alguien muy especial que siempre habías estado esperando. En salud, tendrás dificultades de circulación.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Lograras salir del estancamiento sentimental por el que habías estado pasando. En salud experimentarás problemas con las venas.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Estarás sintiéndote muy seguro de tu amorcito y eso es excelente para tu relación sentimental. En salud se te presentarán problemas con los huesos.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Las personas casadas estarán muy bien con sus parejas y aquellos que se encuentran solteros están a puertas de conseguir ese nuevo amor.

CITAS AL:
274-7944



ARQUERO JUAN VALENCIA

"COLOCHO" A AYACUCHO



AYACUCHO.- Sabor a café. El colombiano Juan Valencia fue anunciado como nuevo arquero del Ayacucho FC para la temporada 2025. El guardameta de 31 años llega procedente del Patriotas de su país, con el que disputó 38 partidos. Es el tercer fichaje de los "Zorros". Antes confirmaron las llegadas de Gerson Barreto y Alonso Tamariz.

PABLO ERUSTES

FIRME EN EL GARCILASO



CUSCO.- El delantero argentino Pablo Erustes seguirá comandando el ataque de Deportivo Garcilaso en la temporada 2025. En su primera campaña con el conjunto imperial jugó 34 partidos y anotó 9 goles, además de brindar tres asistencias. Se suma a las renovaciones de Juan Diego Lojas, Jorge Bazán y Aldair Salazar.



ALIANZA LIMA. ARGENTINOS FARIOLI Y ENRIQUE SE VISTEN DE BLANQUIAZUL

Super EQUIPO

En Matute aseguran a dos refuerzos extranjeros: un volante y un lateral derecho.

A pedir de boca. Alianza Lima aseguró la llegada de dos nuevos refuerzos extranjeros para la temporada 2025. Se trata de los argentinos Bruno Farioli y Guillermo Enrique, ambos por pedido del entrenador Néstor Gorosito.

Por su parte, Guillermo Enrique se desempeña como lateral derecho y su último club es el Banfield de Argentina. El futbolista de 24 años disputó solo 11 partidos.

Ambos jugadores llegarán a Lima el próximo jueves 2 de enero y luego de pasar los respectivos exámenes médicos firmarán contrato por todo el 2025. El "Pipo" Gorosito confía en la capacidad de ambos jugadores y que, con la continuidad necesaria, serán de mucha utilidad en el equipo para la presente campaña.

De esta manera, Alianza Lima ya suma cuatro refuerzos extranjeros tras los fichajes del arquero boliviano Guillermo Viscarra y el ecuatoriano Fernando Gaibor.

LIBERTADORES

Corzo ve a Universitario en octavos

Objetivos claros. Aldo Corzo, capitán de Universitario de Deportes, confesó su deseo de dejar huella en la Copa Libertadores y, a nivel local, obtener el tricampeonato. "Lo que el club quiere es que se compita a nivel internacional. El equipo se está armando bien. Lo primero es pasar a la siguiente fase de la Copa y hay que ir juntos por ese camino. El sueño del 'tri' también es hermoso", afirmó. En tanto, se conoció que ya son 50 mil entradas vendidas para la Noche Crema.



EN LA GRAN FINAL DERROTÓ POR 1-0 A JUVENTUD NARANJAL

Universitario es campeón del fútbol máster

Se bajó el telón al torneo de fútbol máster organizado por la Asociación Peruana de Fútbol Máster que preside Armando Leveau Guzmán.

En el último partido del calendario 2024, Universitario de Deportes derrotó por 1-0 a Juventud Naranjal el pasado sábado 28 de diciembre. El único gol del partido, jugado en el parque zonal Mayta Capac, fue anotado por Ronald Pérez.

Este tanto le dio el título de la primera división al equipo crema en el año de su centenario. Hay que destacar que, en esta oportunidad, el equipo campeón fue dirigido por Alex Taboada, quien reemplazó a Eddie 'Diablo' Carazas, que estuvo al frente del plantel durante casi todo el torneo.

En la segunda división, el CADRE del Rímac hace una semana había logrado el título, mientras que Residencial Callao es el otro equipo que logró su ascenso a la máxima categoría del fútbol máster.

CASO BINACIONAL

FPF advierte que la Liga 1 está en peligro

La Federación Peruana de Fútbol se pronunció ante el pedido del Binacional de Juliaca, de ser reintegrado a la Liga 1, esto tras obtener una medida cautelar. La FPF indicó ser "absolutamente respetuosa de los mandatos judiciales", pero precisó que dichos alcances "podrían afectar el buen desarrollo de la Liga 1 - 2025". "La FPF advierte que no se hará responsable de las implicancias que podría generar a los clubes involucrados el incumplimiento de la regulación que exige la FIFA y la CONMEBOL", señaló.



CAMBIAN NORMAS DE VESTUARIO

Carlsen hace retroceder a la FIDE y sí jugará el Mundial de Blitz



NUEVA YORK.- El noruego Magnus Carlsen, número uno del mundo, disputará el Mundial de Ajedrez Blitz (relámpago) de Nueva York después de haber renunciado inicialmente tras la decisión de la Federación Internacional (FIDE) de prohibirle participar en una ronda por llevar pantalones vaqueros (jeans).

Carlsen, campeón del mundo entre 2013 y 2023, decidió abandonar el Mundial de Rápidas el pasado viernes cuando el organismo, después de multarle con 200 euros, prohibió al noruego participar en una ronda del torneo debido a su incumplimiento de las normas de vestimenta.

En una entrevista al canal de YouTube de la aplicación Take Take Take este domingo, el jugador de 34 años confirmó que volvería. “Para resumir: jugaré al menos un día más aquí en Nueva York. Si me va bien, otro día después”, dijo.

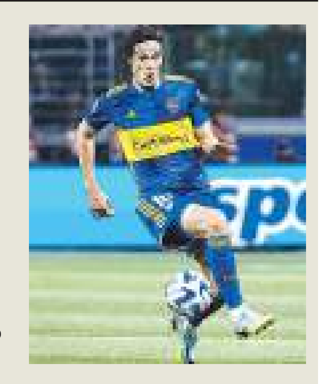
“Hablando con (Arkadi) Dvorkovich (presidente de la FIDE) y con el patrocinador principal, Turlov, sentí que podíamos tener algunas conversaciones fructíferas y, al final, decidí jugar”, agregó. “Además, me encanta jugar al ajedrez relámpago. Quiero dar a los aficionados la oportunidad de verme jugar”, sentenció.

Dvorkovich habló del tema en un post en la cuenta X de la FIDE: “Es lamentable que la aplicación de las normas de vestuario, a pesar de ser legalmente sólida y coherente, haya dejado a algunos con la sensación de que es desproporcionada y causara la situación que todo el mundo hubiera preferido evitar», dijo.

NOTAS BREVES



CAVANI NO SE VA DE BOCA JRS.



BUENOS AIRES.- El delantero uruguayo Edinson Cavani descartó que vaya a dejar al Boca Juniors de Argentina. “Estar acá es una experiencia increíble que me toca vivir. Ya comenté que voy a terminar mi carrera en Boca y eso creo que lo voy a respetar”, expresó el futbolista de 37 años.

CANNAVARO AL DINAMO ZAGREB

ZAGREB.- El italiano Fabio Cannavaro es el nuevo entrenador del Dinamo Zagreb de Croacia. Será su primera experiencia en Europa fuera de su país, en el que dirigió al Udinese y Benevento. El excampeón del mundo en 2006 será presentado oficialmente el próximo 3 de enero.

TENIS. DJOKOVIC LAMENTA DOPAJES DE SINNER Y SWIATEK

Mala IMAGEN



Al ruedo

Novak Djokovic enfrentará hoy lunes al australiano Rinky Hijikata (73 ATP) en la primera ronda del ATP 250 de Brisbane. “Nole” vuelve a este torneo después de 16 años. En el 2009 cayó en primera ronda ante el letón Ernest Gulbis.

BRISBANE.

El serbio Novak Djokovic se sumó a las críticas del australiano Nick Kyrgios en contra de la ATP por ocultar y no sancionar el dopaje del italiano Jannik Sinner, actual número uno del tenis mundial, y de la polaca Iga Swiatek.

“Yo no pongo en duda si consumió esa sustancia prohibida de forma intencionada o no. Es un deporte limpio el tenis y el jugador hace todo para jugar de esa forma. Jannik no me parece alguien que haría algo así conscientemente. Pero me he sentido frustrado como muchos jugadores, porque se nos mantuvo a oscuras durante meses desde que se supo la noticia. Y eso no es una buena imagen para este deporte”, opinó “Nole”.

“Nick se ha expresado muy bien sobre todo el caso de dopaje de Jannik y tiene razón en lo que respecta a la transparencia y la incoherencia de los protocolos y las comparaciones entre casos. Ha habido muchos jugadores que están suspendidos por no someterse siquiera a los controles de dopaje y otros que están esperando durante más de un año a que se resuelva el caso”, recordó.

“Simplemente me pregunto sobre cómo funciona el sistema. ¿Por qué no son tratados de la misma forma que otros? Quizás porque hay razones del ranking detrás o quizás porque otros cuentan con más apoyo financiero detrás de ellos o de equipos jurídicos más fuertes”, sentenció.



“Nole” cuestiona falta de transparencia y que se haya ocultado el tema por mucho tiempo, además de no existir sanciones.

VIGENTE CAMPEÓN COMPARTE LA PUNTA CON EL ATALANTA

Napoli vence 1-0 al Venezia y alcanza la cima

NÁPOLES.- Con solitario gol de Giacomo Raspadori (79’), el Napoli venció como local al Venezia (1-0) ayer por la fecha 18 de la Serie A de Italia. Los dirigidos por Antonio Conte totalizaron 41 puntos y alcanzaron al Atalanta, que el sábado empató con la Lazio (1-1), en lo más alto de la tabla de posiciones, aunque el vigente campeón es segundo por diferencia de goles. En la próxima jornada, los celestes visitarán al Fiorentina.

De otro lado, en Turín, la Juventus dejó escapar el triunfo al igualar con la Fiorentina (2-2). Khéphren Thuram (20’ y 48’) había adelantado en dos ocasiones a los locales, pero Moise Kean (38’) y Riccardo Sottil (87’) igualaron la contienda. Ambos equipos comparten el quinto lugar con 32 unidades.

En tanto, el AC Milán cedió un empate como local ante el AS Roma (1-1). Tijjani Reijnders (16’) adelantó a los “rossoneros” y Paulo Dybala (23’) empató para los “granates”. Otro resultado: Udinese-Torino (2-2). Hoy juegan: Como-Lecce y Bolonia-Hellas Verona.





FC BARCELONA

YAMAL ESTÁ DE VUELTA

BARCELONA.- El delantero Lamine Yamal ya está recuperado de la lesión que sufrió en el tobillo derecho y todo apunta que su vuelta a las canchas de fútbol será en la Supercopa de España. El próximo 8 de enero, el Barcelona enfrentará al Athletic Bilbao. La joven estrella ya entrena con sus compañeros.



SANTOS LAGUNA

AQUINO EN AMISTOSO

MÉXICO.- El volante peruano Pedro Aquino participó ayer en el amistoso que su equipo, el Santos Laguna derrotó al Correcaminos (2-1) previo al Torneo Clausura de México. Nuestro compatriota jugó todo el segundo tiempo, mientras su nombre suena como opción para llegar al Boca Juniors de Argentina.



PREMIER. EL LIVERPOOL APLASTA DE VISITA AL WEST HAM (5-0)

A paso de CAMPEÓN

Goles de Díaz (30'), Gakpo (40'), Salah (44'), Alexander-Arnold (54') y Diogo Jota (84'). Los "reds" cierran el año en lo más alto de la tabla.

LONDRES.

Imparables. Con el egipcio Mohamed Salah en un momento sublime, el Liverpool arrolló al West Ham (5-0) ayer en su visita al Olímpico de Londres por la fecha 19 de la Premier League y se consolidó en lo más alto de la tabla con 45 unidades. Los "reds" cierran el 2024 con una amplia ventaja, ocho puntos, sobre el segundo, el sorprendente Nottingham Forrest (37).

A pesar de la victoria contundente, el equipo de Arne Slot tuvo que esperar media hora de juego para romper la paridad. El colombiano Luis Díaz (30'), en gran acción individual, mandó el balón al fondo de las redes para el 1-0. Antes del descanso, el neerlandés Cody Gakpo (40') y Salah (44') firmaron un 3-0 inobjetable.

En el complemento, el Liverpool siguió con su amplio dominio. Trent Alexander-Arnold (54') y Diogo Jota (84') sellaron la holgada victoria.

De otro lado, el Nottingham Forrest se impuso de visita al Everton (2-0) con tantos de Chris Wood (15') y Morgan Gibbs-White (61'). Los de Nuno Espírito Santo enlazan cinco triunfos consecutivos y son la sensación en la Premier League.

Otros resultados: Crystal Palace-Southampton (2-1), Tottenham-Wolves (2-2) y Fulham-Bournemouth (2-2).

Más acción

Hoy lunes, el Chelsea enfrenta a domicilio al Ipswich (14:45 h) por la fecha 19 de la Premier League. Los "blues" son cuartos con 35 puntos. Otros partidos: Aston Villa-Brighton (14:45 h) y Manchester United-Newcastle (15:00 h).

VUELVE A SONREÍR

MANCHESTER CITY DERROTA 2-0 AL LEICESTER



LEICESTER.- Rompe la mala racha. En el partido 500 del técnico Josep Guardiola, el Manchester City se acordó de ganar al derrotar de visita al Leicester City (2-0) ayer por la 19ª fecha de la Premier League de Inglaterra. Los "sky blue" rompieron una mala racha de cinco partidos sin cantar un triunfo y treparon al quinto lugar con 31 unidades, a 14 del líder Liverpool (45).

El City salió decidido a llevarse la victoria y lo encontró por intermedio del brasileño Savinho (21'), quien aprovechó un balón suelto en el área para decretar el 1-0 transitorio. La victoria parcial provocó la reacción de los "zorros", que se fueron en pos del empate. Sin embargo, ya en el complemento, Erling Haaland (74'), con certero golpe de cabeza, sentenció el 2-0 definitivo. El "Androide" cortó su sequía y se reencontró con el gol.

"Espero que este resultado nos ayude en el nuevo año a recuperarnos un poco de nuestros malos momentos. No es una alegría, es un alivio. Tenemos que mejorar", dijo Guardiola.

LA FRASE

"Me acuerdo que Jean Ferrari también me habló para ir a Melgar cuando yo estaba jugando en Dubái. Me dijo: 'Jefferson, dime los números'. Me vendió humo. Le doy los números y me bloqueó".

Jefferson Farfán – ex futbolista.



EL TWITTER

La llegada de Davide Nicola al Cagliari ha provocado que Gianluca Lapadula ya no tenga el protagonismo deseado en el club que ayudó a devolver a la Serie A en la temporada 2022-23.

ESPN Perú - @ESPNPeru

LA FIGURA

MARTÍN CAUTERUCCIO.
El delantero argentino de Sporting Cristal se consagró como el máximo goleador de las ligas de Latinoamérica en el 2024. El artillero celeste cerró el año con 39 "dianas".

